

**ACTA DE LA SESIÓN DEL
GRULAC EN OCASIÓN DE LA
146ª ASAMBLEA DE LA UIP
MANAMA, BARÉIN**

10 DE MARZO DE 2023



GRULAC

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

www.secretariagrulacuip.org
SECRETARÍA DEL GRULAC
VERSIÓN SIN CORREGIR



SESIÓN ORDINARIA DEL GRULAC

Viernes 10 de marzo de 2023

Grand Hall E, Sala Hollow Square 1 (EWB)

De 14.30 a 18.00 horas

(English interpretation provided by the IPU)

ORDEN DEL DÍA PRELIMINAR¹

Punto 1. Hora 14.30

Palabras de bienvenida del Presidente del GRULAC, Senador Blas Llano (Paraguay)

Punto 2. Hora 14.40

Aprobación del Orden del Día de la sesión del GRULAC en la 146ª Asamblea de la UIP

Punto 3. Hora 14.45

Aprobación del Acta de las sesiones del GRULAC realizadas en ocasión de la 145ª Asamblea de la UIP en Kigali, Ruanda (octubre de 2022)

Punto 4. Hora 14.50

Informe del Presidente Blas Llano sobre sus actividades desde la última sesión ordinaria del GRULAC (145ª Asamblea de la UIP en Kigali, Ruanda (octubre de 2022))

Punto 5. Hora 15.10

Informe de los Miembros del Comité Ejecutivo

Punto 6. Hora 15.30

Vacantes a llenar por el GRULAC en la 146ª Asamblea de la UIP:

VACANTES EXCLUSIVAS DEL GRULAC:

- Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias: 2 vacantes mujer
 - o Se recibió la candidatura de la Dip. Cynthia López Castro (México)
 - o Se recibió la candidatura de la Dip. Vindhya Persaud para la renovación de un segundo mandato por 2 años más
- Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento: 1 vacante hombre o mujer
 - o Se recibió la candidatura de la Dip. Marcela Guerra (México)
- Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios: 2 vacantes (1 hombre y 1 mujer menores de 43 años)

¹ Actualizada el 3 de marzo de 2023

- Mesa Directiva de la Primera Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional: *renovación del mandato de Argentina*
 - o Sen. Lucila Crexell (Argentina) está completando su primer mandato de 2 años y es elegible para su reelección por otro mandato de 2 años.
- Mesa Directiva de la Segunda Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible: *renovación de los mandatos de Ecuador y Guayana*
 - o Ecuador (As. CP Muñoz Ledo) está completando su primer mandato de 2 años y es elegible para su reelección por otro mandato de 2 años. *Se recibió la candidatura de la As. Esther Cuesta Santana (Ecuador) para completar el mandato del Sr. Muñoz Ledo (Ecuador), quien dejó de ser legislador.*
 - o Guyana (Dip. Savitri Sonia Parag) está completando su primer mandato de 2 años y es elegible para su reelección por otro mandato de 2 años.
- Mesa Directiva de la Tercera Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos: 1 vacante (hombre o mujer)
 - o Además, *renovación del mandato de Uruguay*: Sen. Silvia Nane está completando su primer mandato de 2 años y es elegible para su reelección por otro mandato de 2 años.
- Mesa Directiva de la Cuarta Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas: *renovación del mandato de Brasil*
 - o Dip. Atila Lins (Brasil) está completando su primer mandato de 2 años y es elegible para su reelección por otro mandato de 2 años.

Nota: Véase artículo 22 del Reglamento del GRULAC:

"ARTÍCULO 22.- RESPONSABILIDADES.-

1. *Toda candidatura a un cargo en la UIP en representación del Grupo deberá ser presentada por escrito a la Secretaría del GRULAC, junto al aval de la máxima autoridad del Parlamento correspondiente, de manera que asegure su participación.*
2. *Ningún país podrá detentar más de tres cargos en total en la UIP, aun cuando sean designados por el Presidente de la UIP. Dos suplencias equivaldrán a un cargo."*

VACANTES NO EXCLUSIVAS DEL GRULAC

- Comité de Asuntos del Medio Oriente: 2 vacantes hombres
(El GRULAC cuenta con 1 miembro en este Comité, el Sen. Amín Niffouri, de Uruguay)
Aunque la composición de este Comité debe reflejar una representación geopolítica diversa, los miembros de este Comité son electos a título individual, no como representantes de su parlamento o grupo geopolítico.
- Grupo de Facilitadores para Chipre: 1 vacante hombre o mujer

Punto 7. Hora 16.00

Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea

Punto 8. Hora 16.15

Designación de **2 delegados** en el Comité de Redacción del Punto de Urgencia

Punto 9. Hora 16.20

Recibir al Sr. Presidente de la UIP Duarte Pacheco

Punto 10. Hora 16.30

Recibir al Senador José Cepeda (España), co-Relator del Proyecto de Resolución de la Primera Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, titulado "Los ciberataques y los ciberdelitos: los nuevos riesgos para la seguridad mundial"

Punto 11. Hora 16.50

Presentación de la Dip. Sofía Carvajal (México), Segunda Vicepresidenta del GRULAC, sobre la propuesta de Proyecto de Observatorio Electoral y de Democracia.

Punto 12. Hora 17.15

Presentación del tema “La crisis humanitaria en Afganistán y América Latina y el Caribe” por parte de las legisladoras argentinas Lucila Crexell, Graciela Camaño y Margarita Stolbizer.

Punto 13. Hora 17.30

Presentación del Dip. Luis Zúñiga (Bolivia) sobre la Declaración sobre El Agua (se adjunta), realizada por la Representación ante Organismos Parlamentarios Supraestatales de Bolivia, en ocasión de la Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas en Nueva York, organizada por la UIP y la ONU, los días 13 y 14 de febrero de 2023.

Punto 14. Hora 17.45

Presentación de la Congresista María del Carmen Alva Prieto (Perú) sobre la situación política de su país

Punto 15. Hora 17.55

Otros asuntos.



Senador Blas Llano
Presidente del GRULAC



Oscar Piquinela
Secretario del GRULAC

ACTA DE LA SESIÓN DEL GRULAC

(Viernes 10 de marzo de 2023)

El GRULAC se reunió en sesión ordinaria en la tarde del viernes 10 de marzo de 2023, de 14:30 a 18:00 horas, bajo la conducción de su Presidente, Senador Blas Llano (Paraguay), asistido por la Secretaría del GRULAC, Sr. Oscar Piquinela y Lic. Carina Galvalisi.

PARTICIPANTES

MESA DIRECTIVA: Presidente del GRULAC Senador Blas Llano, miembros del Comité Ejecutivo Sra. Beatriz Argimón (Uruguay) y Sr. Juan Antonio Coloma (Chile); Secretaría del GRULAC Sr. Oscar Piquinela y Lic. Carina Galvalisi.

ASISTENTES DEL GRULAC: Se encontraron presentes las siguientes delegaciones:

ARGENTINA: Sen. Silvia Sapag, Sen. Lucila Crexell, Dip. Margarita Stolbizer, Dip. Mara Brawer; Directora Natalia Tini, Secretaria de la Delegación; y Sr. Juan de Dios Cincunegui, Asesor del Senado

BRASIL: Dip. Atila Lins; Dip. Claudio Cajado; Dip. Hugo Motta; Dip. Celso Sabino de Oliveira; Sen. Irajá Silvestre Filho; Dip. Joao Carlos Bacelar Filho; y Sra. Silvia Araújo, Secretaria del Grupo

CHILE: Sen. Jose Miguel Insulza Salinas; Dip. José Miguel Castro; Dip. Harry Jürgensen; Sen. José Manuel Rojo Edwards; Dip. Christian Matheson; Dip. Claudia Mix; Sen. María Loreto Carvajal Ambiado; Dip. Cristian Tapia; Sra. Jacqueline Peillard, Secretaria del Grupo y de la Delegación; Sr. Juan Oses, Director.

ECUADOR: As. Esther Cuesta; As. Pamela Aguirre; As. Wilma Andrade; As. Rina Campain; y As. Edwin Ramiro Frías Borja

GUYANA: Sr. Manzoor Nadir, Presidente del Parlamento, Presidente del Grupo y Jefe de la Delegación; Dip. Lenox Shuman; Dip. Dawn Hastings-Williams; Dip. Mohabir Nandlall; Dip. Vindhya Persaud; Dip. Savitri Parag; Sr. Sherlock Isaacs, Secretario del Parlamento y Secretario del Grupo; y Sra. Carleta Charles, Secretaria de la Delegación

MÉXICO: Dip. Marcela Guerra; Dip. Cynthia López Castro; Sen. Adolfo Gómez Hernández; Dip. Alejandra Reynoso; Dip. Sofía Carvajal Isunza; Sen. Adolfo Gómez Hernández; Dip. Carlos Madrazo Limón; y Dip. Klaus Ritter

PARAGUAY: Sen. Blas Llano, Jefe de la Delegación, Presidente del GRULAC

PERÚ: Dip. María del Carmen Alva Prieto; Dip. Ernesto Bustamante; Dip. Alex Paredes; y Dip. Wilson Soto Palacios

SURINAM: Dip. Asiskumar Gajadien; Dip. Melvin Bouva; Dip. Niesha Jhakry; Sr. Naresh Algoe, miembro de la ASGP; y Sra. Asna Radjaram, Asesora

URUGUAY: Pta. Beatriz Argimón; Pte. Sebastián Andújar; Sen. Jorge Gandini; Senador Amín Niffouri; Diputado Walter Cervini; Secretario Relator del Senado José Pedro Montero y Sra. Carina Galvalisi, Secretaria de la Delegación; Sen. Carmen Asiaín; Dip. Walter Cervini; Sen. Walter Cervini; Sen. Raúl Lozano; Sen. Silvia Nane; Sen. Amín Niffouri; Sec. Gral. Gustavo Sánchez; Sec. Gral. Fernando Ripoll; Sec. Rel. José Pedro Montero; y Sra. Carina Galvalisi, Secretaria del Grupo y de la delegación.

PARLATINO: Sen. Silvia Giacoppo, Presidenta del Parlatino y Sr. Santiago Gamitea, Director

ACUERDOS DEL GRULAC PARA CUBRIR LAS VACANTES EN LA 146ª ASAMBLEA DE LA UIP

- Mesa Directiva de la Tercera Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos:
 - Sra. María del Carmen Alva Prieto (Perú)
- Mesa Directiva de la Segunda Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible:
 - Sra. Esther Cuesta Santana, para completar el mandato del Sr. Muños Ledo, quien dejó de ser legislador
- Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios:
 - Sr. Wilson Soto (Perú)
 - Sra. Pamela Aguirre (Ecuador)
- Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias:
 - Sra. Cynthia López Castro (México)
 - Sra. Vindhya Persaud (Guyana)
- Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento:
 - Sra. Marcela Guerra Castillo (México)
- Comité de redacción del punto de urgencia: Sr. Rojo Edward (Chile) Sra. Marcela Guerra Castillo (México)

* * * * *

TRANSCRIPCIÓN DE LA SESIÓN DEL GRULAC EN OCASIÓN DE LA 146ª ASAMBLEA DE LA UIP (10 DE MARZO DE 2023, MANAMA, BARÉIN)

Se da comienzo a la Asamblea del Grulac con palabras del Presidente Blas Llano. Agradece la presencia, mencionando que hay un extenso Orden del Día, esperando que sea una reunión muy productiva. Deseando el mayor éxito en cada una de las Comisiones y lugares de trabajo que le corresponda actuar. Se pone a consideración el Orden del Día, ha estado a disposición de los delegados a través de la página web y del WhatsApp colectivo, se pone a consideración el Acta, si no hay objeción, se da por aprobado, unanimidad, gracias.

Punto 4. Informe de las actividades desarrolladas por el Blas Llano durante los seis meses anteriores.

Debo informar que durante la Asamblea se firmara un acuerdo de cooperación y amistad, entre el Shura de Bahrein y el Grulac. se informará oportunamente. Asimismo informo que cabe la posibilidad de la firma de un acuerdo similar entre el Shura del Sultanato de Omán y este Grupo Geopolítico.

En otro orden se informa que durante los meses pasados, se ha estado en contacto con los Legisladores de Bolivia y de Perú, para ponernos al tanto de los problemas políticos que se han estado observando en ambos países. Se informa que ya se han firmado acuerdos similares con el Shura de Qatar y de Bahrein, la idea de ambos grupos es discutir y analizar tareas similares de mejora de los trabajos legislativos, etc. La idea es repetir estos acuerdos con otros países de diferentes grupos Geopolíticos.

Debo mencionar que nuestro Grupo ha estado muy pendiente de los problemas que se suceden en Afganistán, para ello oportunamente algunos miembros de nuestro Grupo informarán debidamente, hemos solicitado que nuestro grupo realice una pormenorizada información. En otro orden, y después de haber mantenido conversaciones con el Pte. Duarte, quien nos consultó por la posibilidad de que nuestra región realice una Asamblea, le mencionamos la imposibilidad de llevarla adelante por los altísimos costos, por lo que hemos propuesto la posibilidad de realizar reuniones más pequeñas, como la realizada por Uruguay el año pasado, y actualmente estamos preparando una Reunión especializada en Costa Rica, la misma se realizara durante el mes de agosto.

El Secretario Piquinela informara pormenorizadamente al respecto.

Piquinela, como informa el Sr Presidente, el Grulac ha logrado que el Parlamento de Costa Rica acepte realizar una reunión de mediano porte, para analizar tema medio ambiente,

Dicho país precisamente cuida mucho el hábitat, y lo que se discuta, será de mucho valor para los participantes. Asimismo debo informar que la reunión realizada en Uruguay, y también la conmemoración del Día del Parlamentarismo, así como la reunión del Comité Ejecutivo, fue muy exitosa, seguramente lo corroborará la Sra. Presidenta del Parlamento de Uruguay, Beatriz Argimón.

Tiene la palabra la Sra. Beatriz Argimón.

Quiero aprovechar a referirme a su trayectoria como Presidente del Grulac, durante tantos años, ha sabido llevarlo manteniendo la unidad y la buena relación entre todos los integrantes del Grupo, quiero desearle que en el futuro y en la tarea que desarrolle continúe teniendo el mayor de los éxitos, gracias nuevamente por todo su trabajo.

En segundo lugar, ustedes recibirán una carpeta, invitándolos a la segunda reunión Internacional de Comisión de Futuro que se realizara en Montevideo en el mes de Setiembre, será una reunión que tratara temas de mucho valor para la Unión Interparlamentaria, y que para los parlamentarios será importante trabajar en una agenda común, algo que a veces es difícil. La primera reunión de este tema tuvo lugar en Finlandia, por lo dicho nos gustaría que nos acompañen los parlamentarios de la región. Lo otro que deseo informar es que en esa fecha y en forma paralela, se dejara instalada una Oficina Región al de la Unión Interparlamentaria, será la primer experiencia en el mundo y la primera de seis, ya que la idea es que en un futuro se instalen Oficinas regionales en cada área Geopolítica, el plan es que funcione, primero por dos años en forma experimental, al haber sido aprobado por el Comité Ejecutivo, me parece importante informarlo aquí en la Plenaria del Grulac.

Pte. Llano, gracias Presidenta por sus palabra a mi persona, y gracias por la información tan completa que ha dado, en referencia a la instalación de una Oficina Regional en nuestro Continente.

Tiene la palabra la Diputadas Cinthia López,

Pte. Debo agradecer y reconocer el gran trabajo hecho por ti en esta Presidencia del Grulac, reconocer la gran paciencia que has tenido con cada uno de nosotros, en cada momento que nos acercábamos a ti para reclamar un cargo, o instalar un tema, también por tu trabajo, cuando realizaste la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios, con un gran éxito valoro personalmente tu gran sensibilidad, y amistad para cada uno de nosotros, y aprovecho para decirle a Beatriz, que México estará presente en la reunión del Parlamento del Futuro que se realizara en Uruguay, gracias.

Tiene la palabra Marcela Guerra

Señor Presidente, Estimado, primero agradecer la sincronía en Uruguay, agradezco esa generosidad brindada, durante el desarrollo de la Reunión, también felicito a Beatriz por haber logrado que se instale en su país una Oficina Regional que será de mucha utilidad para los parlamentos de la región. Por otro lado México está listo para realizar una reunión Regional del diseño propuesto. Tanto Sofía Carvajal, como Cinthia, como mi persona haremos todas las gestiones para confirmar una reunión especializada en nuestro país. Por último Blas, gracias por la política de alto nivel que nos has brindado, el apoyo permanente a nuestros requerimientos, has sido un gran interlocutor entre nosotros, y a Paraguay un gran país. Blas Llano, gracias Marcela, tiene la palabra Lucila Crexell Argentina.

Gracias Presidente, Quiero informar a los presentes y en especial a Beatriz e informarle que estamos en nuestro parlamento en las políticas de Parlamento del Futuro, estamos poniendo todo nuestro esfuerzo en las propuestas y por ultimo sr Presidente, agradecerle todas sus gestiones y gran calidad y apoyo al pluralismo político y el apoyo a todos los parlamentarios, sr Presidente. Lo vamos a extrañar, y sin lugar sabemos que tendremos mucho trabajo en esta Asamblea, le agradezco que vele por la tolerancia, ya que en nuestra región existen algunos resabios.

Gracias Senadora.

Blas Llano. Aprovecho para recordarles que a través de nuestra Secretaria se distribuye toda la información relacionada con las actividades de la Unión Interparlamentaria, a través de los correos electrónicos, WhatsApp, y otros medios, en especial tweeter, y para ello está a su disposición la dirección a fin que ustedes puedan revisar toda la actividad ,

Para que ustedes estén debidamente informados deben llenar las planillas que se han distribuido por parte de nuestra secretaría, tanto Carina como nuestro Secretario Piquinela, están a vuestra orden a fin de ayudar a ustedes en todo momento. www.secretariagrulacuiip.org, @UIPGrulac, WhatsApp, ASAMBLEAUIPGRULAC2023, INSTAGRAM UIPGrulac, TikTok, @IPGRULAC,

BLAS LLANO, ahora el informe de los miembros del Comité Ejecutivo, tiene la palabra el Senador Miguel Insulza de Chile, bienvenido Dr. Tiene usted la palabra, es un placer y un honor que usted comparta con nosotros la reunión del Grulac y la UIP Senador Insulza,

gracias Presidente, es la primera vez que estoy en esta reunión, es muy interesante e importante para nuestros congresos, El comité Ejecutivo celebró su reunión, aún falta la última donde se tratara la creación de la Oficina Regional en Uruguay y algunas otras cosas como el himno de la Unión Interparlamentaria, El Pte. Duarte Pacheco ha consignado la cantidad de misiones que ha realizado por el mundo, promoviendo la Organización, Resalto la creación de la Oficina Regional, y el Secretario General SR Chungong, detallo las actividades administrativas, detallo la aplicación del plan estratégico, metas, DDHH, Cambio Climático, Genero, Participación, de Jóvenes, temas de Paz y Seguridad y de Desarrollo sostenible, se detalló el tema financiero de la Organización, se informó que hay países con deudas que alcanza a dos millones de dólares, se indica a diez países de América como deudores y también dos miembros asociados, se informó de los aportes de organizaciones así como el del parlamento de Qatar . Posteriormente hubo un debate muy interesante del estatus de los observadores de la UIP, señalando que se debe resaltar que una de las organizaciones que no tienen ninguna participación es la OEA, otra, la de los estados Africanos, se dio un plazo de seis meses para consultar el deseo o no de esas organizaciones de continuar en la UIP, no tiene ningún sentido que figuren y no participen ni contribuyan. Aunque hubo miembros que indicaban que ya se debían desafiliar, se optó por hacer las consultas y volver al tema en la próxima reunión , Después se habló de las afiliaciones y desafiliaciones de países miembros , se dispuso afiliarse al parlamento de Liberia aunque se informó que su pequeño parlamento tiene problemas de funcionamiento . Caso de Afganistán, este parlamento disuelto por los Talibanes, ha quedado como observador sin derecho a voto, lo mismo con el parlamento de Myanmar, en el caso de Haití, no funciona su parlamento y no hay fecha de elecciones, otros casos que se revisaron Burkina Faso, Mali, Sudan del Sur y Guinea Bissau. También quedaron pendientes

los casos de Libia y Palestina por lo complejo de sus situaciones internas, otro caso fue el de Túnez, se informa que han realizado elecciones parlamentarias, por lo que se va en una normalización.

Se analizó el estado de situación de Venezuela, se ha dispuesto que a pesar que ha habido elecciones en 2020, habiéndose observado y además ellos no han pedido el ingreso ni el reconocimiento, sucedió lo mismo cuando ellos convocaron a una elección el en año 2015, se ha dispuesto estar atentos y se solicitara la posibilidad de una misión de observación cuando se convoque a nuevas elecciones el próximo año, y más allá de la opinión que nos merezca la situación de Venezuela, La situación en Venezuela nos compete todos nuestros países es importante mantener nuestro interés Se analizaron las propuestas de ingreso como observadores de varios organismos u organizaciones ASG de parlamentos árabes y el Congreso internacional de Parlamentos se solicita a la Secretaria realizar seguimiento a dichas organizaciones, y también se analizó una organización que apoya la causa palestina, se solicitó a la Delegación de Palestina que presente un informe de esa Organización. Se informó que se recibe a la Delegación de Parlamento de Angola, se indica que se solicitó y se verificara el tema transporte, y se hizo mención a lo deficitario del transporte en Manama, se informó que la Asamblea del Próximo año en marzo será en Ginebra, se recibió el ofrecimiento del Parlamento de Uzbekistán para el mes de octubre de 2024, han quedado algunos temas que trataran en la última sesión de esta Asamblea

Tiene la palabra la diputada de Chile.

Consulta en que espacio se va a tomar la posible misión de observadores a Venezuela, como se va a tomar

Responde Senador Insulsa, tengo en tendido que las primarias serán en el mes de octubre y las generales serán el próximo año, sabemos que en las primarias no se va una misión de observación, si, se debería ir en ocasión de las Generales, aunque todos tenemos serias reservas respecto al proceso, debemos velar, todos los países de América tienen algún vínculo con las personas que viven allí, y además los miles de venezolanos que viven en nuestros países, hay una situación que hay que ayudar a normalizar, o sea el Comité Ejecutivo no está de acuerdo con todo el proceso que se lleva en Venezuela pero es imperioso ayudar a buscar una solución

Pte. Llano, gracias Senador, tiene la palabra la Vicepresidenta del Grulac, Sofía Carvajal, de México

Carvajal, Gracias Senador, yo quería consultar si la UIP hace procesos de acompañamiento electoral

Insulza No me consta que la UIP realice seguimiento electoral, pero la Secretaria informa que ha participado en procesos en otras partes del mundo.se han realizado en Afganistán y otros países de África.

Pte., Gracias, tiene la palabra la Diputada Guerra

Guerra, solo un poco para mencionar que la OEA hace misiones electorales a lo largo y ancho de América, no he visto que la Unión haga regularmente visitas electorales, como observadores, al respecto esto habría que consultarlo con la Secretaria General.

Insulza, la OEA, yo fui Secretario General y durante mi Secretaria, se realizaron más de 100 vivitas de observación

Electoral. Salvo los países de América más al Norte .Canadá Estados Unidos, México y los países más al sur, Chile (solo esta vez) Argentina, Uruguay no hemos participado en sus proceso eleccionarios. En el 2015 la OEA realizó su visita de Observación Electoral, a partir ahí, no estuvo presente, la discusión hoy se inició porque se dijo que la Unión Europea ha decidido enviar una misión de Observación al futuro acto eleccionario en Venezuela, y

entonces se consultó por qué no, la UIP, no se tomó la decisión, pero queda la posibilidad abierta

Guerra, entonces habría que hacer una petición al respecto, para que la intención de este grupo no quede así no más.

Pte. Llano, informo que en el Orden del Día figura un planteo o propuesta de la Vicepresidenta Carvajal respecto a presentar su proyecto de Observatorio electoral.

Tiene la palabra Manzoor Nadir, Presidente del Parlamento de Guyana

Señor Presidente, lo saludo usted así como a su Secretaria, Oscar y Carina por el trabajo realizado, Pongo especial interés en la preocupación de que pequeñas islas del Caribe están en mora y pasibles de una suspensión como miembros, El Secretario General y el Presidente me ha mencionado su preocupación por la baja participación de las islas en la UIP. En el Caribe hay más de 15 islas, países, ya que se han hecho muchos esfuerzos para que se integren. El otro tema es Venezuela, en termino de manejo de refugiados de ese país, Guyana es el front line, probablemente tengamos 40.000 refugiados, en nuestro país los aceptamos de todo corazón que se integren y busquen formas de trabajo. Nosotros somos una pequeña población de 800.000 respecto a una Misión de Observación, nosotros no podemos estar lejos gracias.

Gracias pasamos del punto 5 al punto 10 en honor a que recibimos al Senador Cepeda, co relator en la Comisión de Paz y Seguridad con el tema Los ciber Ataques y los Ciber Delitos los nuevos riesgos para la Seguridad Mundial, también invitamos a el Presidente del Grupo Europeo José Echaniz, procurando reinstalar lo que en el pasado se hacía, que eran reuniones del Grulac invitábamos a las Delegaciones de España, Portugal y Andorra, y pendiente Italia, (las madres Patria) y más es el acercamiento con España.

Tiene la Palabra Senador Cepeda, y después se retoma el orden del día, Agradezco el que me hayan recibido, es un gran honor para mí y tratar el tema de la Ciber guerra, en un momento tan complejo y el hablar de ciber seguridad polariza a todo el mundo, y más aún cuando en Naciones Unidas se está tratando este tema, que aunque parezca increíble, la discusión muchas veces de centra en la definición de las palabras, que es ciber ataque, que es ciber ataque etc. En la memoria explicativa hemos delineado tres niveles, cuando hablamos de ciber ataque. Tengamos en cuenta antes del ataque de Rusia a Ucrania, hubo más de 200 ciber ataques, existen grupos asociados que se dedican a realizar ataques a tarjetas de crédito, Phishing. Los grupos realizan ataques a los estados, ataques a las estructuras, ejemplo destrozaron las estructuras de los aeropuertos, ello llevo muchos semanas reordenarlos y lo tercero, robar dinero, directamente. Aclaro que si este tema está en discusión en ONU que los ejecutivos discutan y busquen soluciones, no lo vamos a

resolver. en este momento y en este tema en el mundo hay dos, grupos de trabajo en Ginebra y en Nueva York dejemos a ellos que lo discutan muchos preguntan cuál es el papel de los parlamentos en esta discusión, y yo digo, en políticas de Estado, más cuando el problema afecta o pueden afectar a los Países, Políticas de Gobierno, esta es mi posición personal. Los parlamentos pueden hacer mucho, son los responsables de confeccionar las leyes, que puedan organizar la defensa de los DDHH por encima de toda la cuestión. Todos los países deberían tener un centro de Ciber Seguridad, y no existen, y lamentablemente, piensan cuando han sido objeto de un ciber ataque, y de verdad hay que hacerlo antes. Ahí van los planes educativos, crear nuevos ingenieros que se vayan haciendo cargo de los proyectos de Ciber Seguridad, y ahí

La responsabilidad de los parlamentos, legislar al respecto debemos instalar la cultura de la ciber seguridad. Se deben cuidar todos los aspectos, hace poco se detectó que hubo un ciber ataque a un hospital donde estaba dispuesto contaminar el agua de beber con legía, cloro. Es una cuestión tan importante que no debe quedar circunscrita, a esta reunión. Ha mencionado la Senadora Crexell que puede ser una buena idea crear un grupo de trabajo permanente, lugar ideal para intercambiar opiniones y experiencias. Esto es una experiencia

muy dinámica, muy cambiante, y mientras nosotros analizamos, también los malos, los hackers, están mejorando sus ataques.

Hablar de la cultura de la ciber seguridad, es una nueva realidad en el mundo, no es una cuestión menor, no es un privilegio de los tecnólogos, concierne a la política, a la legislación, tenemos que pensar en las políticas públicas

Lo que proponemos en este proyecto de resolución son básicamente tres cosas, la primera, confianza compartir marcos de análisis, como los terroristas nos pueden atacar, el compartir experiencias hará que podamos prevenirnos de nuevos ataques. En segundo lugar, la cooperación internacional, es el único modo de poder estar informados, y el tercero, dotar de medios, a nuestros países,

Para finalizar y agradeciendo a ustedes y al señor Presidente por su tolerancia, los parlamentos deber ser considerados como infraestructuras críticas.

Les quiero agradecer que me hayan permitido explicarles los detalles del análisis del problema Ciber Seguridad.

Hablando en español, me siento en casa, en familia, ahora debo hablar en el 12+, en inglés, y reconozco me costara un poco más.

Agradezco al Presidente Blas Llano por su deferencia y al Secretario Oscar Piquinela, por su actividad colaboración permanente, Gracias

Llano, gracias Senador, alguna Pregunta, Senador Rojo, tiene la palabra.

Senador Rojo, primero, es un gusto saludarlos, saludarlo a usted Presidente, y a los amigos que hace unos meses que no veo. Por ser su última Presidencia, debo decirle que la Delegación de Chile y yo nos hemos sentidos muy cómodos, en el trabajo que ha realizado, y le deseamos lo mejor.

Respecto al tema tratado por el Senador Cepeda, debo darle mi apoyo total, es un excelente proyecto, tema actual y que ha discutido en todo el mundo, pero el trabajo está perfectamente bien hecho, se ve que hay un detallado trabajo detrás, muy profundo, y que además incluye muchas miradas, me adelanto a decirle que aquí en el Grulac tendrá todo nuestro apoyo, sabemos que hay muchas enmiendas, pero le digo al Senador Cepeda que todos empujaremos para lograr la aprobación. Me lamento de no haber estado presente en alguna de sus visitas que hizo usted, en algunos países de América

Diputada Cinthia López, en México, agradece al Senador Cepeda, y pregunta que iniciativas o proyectos de ley han establecido para poder reforzar los Estados respecto a los ciber ataques, con que leyes podemos contribuir, muchas gracias.

Pte. Lins, Argentina tiene la palabra, Senadora Crexell,

Senadora Crexell, gracias Presidente, solo deseo informar que el Senador Cepeda estuvo en Argentina, promoviendo su proyecto ante diferentes auditorios. Asimismo informo que hemos propuesto a la UIP crear un grupo de trabajo en el seno de la Unión, que trate específicamente los temas de ciber seguridad, creemos que es un tema de suma trascendencia y perfectamente puede constituirse en un área de trabajo permanente, esto en línea con lo que propuso la Legisladora de México, Cinthia, Esperamos que este tema siga siendo eje dentro de la UIP. Gracias.

Pte. Lins, Perú tiene la palabra Bustamante.

Bustamante, quería aunarme a los saludos y felicitación al Senador Blas Llano, por su excelente conducción de este Grupo, durante estos años, seguramente se le va a extrañar. El Senador Cepeda ha traído un punto muy importante a colación, como los grupos terroristas pueden influir en nuestros países, en forma negativa, no obstante yo no veo cual es papel de un Parlamento en este caso, perfectamente puede ser una ley respecto al combate de los hackers, pero es un tema específico de Inteligencia Militar.

Me interesó mucho su opinión de lo sucedido en Costa Rica que los hacker estaban destruyendo los archivos informáticos del país, no sé si en México paso lo mismo.

Me gustaría que el Senador Cepeda me pueda ilustrar qué papel juega el Parlamento en esto y segundo que se extrajo de la experiencia de lo sucedido en Costa Rica, de la que recién me estoy enterando ahora, gracias.

Tiene la palabra México,
México, Senador Cepeda, claro que todos los países deben armonizar las leyes, y en especial en este tema, que es transnacional, que puede llegar de China o de Rusia, que son los principales hackers. Todos los países deben estar protegidos al respecto. En México nos interesa profundizar más en lo que han trabajado los países, en el tema Ciber Terrorismo porque México no ha firmado el acuerdo de Budapest. No estamos ligados al resto del mundo, y no sé si el resto de Latinoamérica lo está Gracias

Pte. Atila Lins, tiene la palabra Senador Cepeda, del Reino de España

Consulta de la Legisladora de Argentina, Margarita Stolbizer

El ciber delito incluye otro aspecto, además de la seguridad del Estado, es lo que tiene que ver con las cuestiones financieras, los hackers se dedican en muchos lugares a practicar estafas y de esta manera que afecta al derecho individual y que también afecta a los países. Entonces quiero pedirle al Senador Cepeda que incluya estas cuestiones en el texto. Esto escapa a los Sistemas de defensa, y va más sobre las personas. Ceo que debemos incluir esta perspectiva, muchas gracias

Senador Cepeda, de verdad todas los planteos son realmente muy interesantes, debo decir que nuestro trabajo se está dando cuando en Naciones Unidas se está tratando este tema. Para poder analizar mejor el tema lo hemos dividido en tres niveles, el primero Estado- Estado, Siguiendo el Tratado de Roma, esto sería una declaración de guerra, tengamos en cuenta que en los días de inicio del conflicto ente Rusia y Ucrania hubieron más de 200 ataques de ciber terrorismo, afectando estructuras estratégicas de Ucrania. Hay otro nivel que es el ataque personal, haciendo Phishing, robo de contraseñas y número de tarjetas de crédito, para ganar dinero Los grupos organizados atacan archivos, otros, atacan determinados lugares, por ejemplo en Albania ingresaron en los archivos y desactivaron el funcionamiento del aeropuerto, durante cuatro semanas. De todos modos dejemos que la ONU discuta y decida. Creemos que un poco hay que abstraerse del nivel de agresión que hay en este momento, ejemplo Rusia Ucrania, en definitiva a nivel geopolítico Reitero los parlamentos deben trabajar respecto a políticas de Estado. En definitiva los Parlamentos organizan la gestión política de los países. Debemos bregar en que se instalen Áreas de Seguimiento de Ciber Seguridad den cada País. Es importante prevenir, protegernos antes para evitar los conflictos.

Respondiendo al Legislador de Perú, le digo no hay ningún país invulnerable, Estados Unidos recibe ataques todos los días.

Pide la palabra Perú,

Pte. Llano. Perdón este tema es muy interesante y de larga discusión, pero les informo que debemos agotar el orden del día hoy, sugiero dar la palabra a tres legisladores que aún no han hecho uso de la misma.

Tiene la palabra el Senador Insulza.

Abusando de la palabra por parte de nuestro País, Chile tiene elementos que pueden aportar, ejemplo una ley marco de cómo se pueden proteger los sistemas cibernéticos de los ataques, lo segundo, la ratificación de convenios internacionales, en caso de Chile ya se ha firmado el mismo, lo otros proteger de los delitos a la banca, a robo de datos. Nosotros deberíamos ser capaces de tener una protección colectiva respecto a los ciber terroristas y los parlamentos son un lugar central para hacerlo. En nuestro país ambas Comisiones están trabajando en este tema y sería muy bueno cooperar mutuamente.

Le damos la despedida al Senador Cepeda, agradeciéndole nuevamente su presencia y su trabajo, y le damos la Bienvenida al Presidente de la Unión Interparlamentaria, Duarte Pacheco, y a la Presidenta del Parlamento Latinoamericano Sra. Giacoppo, a quien invitamos a acompañarnos a la Mesa,

Tiene la palabra el Presidente de la Unión Interparlamentaria Duarte Pacheco.

El Pte. Duarte, el Presidente va hablar en Portuñol, y no quiere ocupar mucho tiempo, aunque para él es una obligación ir a todos los grupos y dar dos o tres mensajes, y escuchar críticas y comentarios para mejorar la actividad en el futuro, vamos a tratar aquí en Bahrein, la coexistencia pacífica, que este lado del globo es esencial, y no solo palabras, hace unos meses estuvo el Papa Francisco, y él dijo religión no es odio es paz, y se encontró, todos tenemos que creer en eso y se encontró con el Gran Imán. En esta Asamblea hay pocos puntos de Urgencia, uno presentado por Argentina VIOLENCIA CONTRA LOS POLITICOS Y LAS MUJERES, otro presentado por Qatar, EL ATAQUE A LOS SIMBOLOS RELIGIOSOS, contra todos los símbolos religiosos, y habrá otro presentado por Ucrania, otros temas se tratara la incorporación de otros miembros, Liberia, y tendremos otros que viene a su grupo que es Bahamas y reforzara el peso de la Región, la Presidenta está aquí, y esperamos que se concrete el pedido formal s, El tema de los Observadores , ha sido complicado, también tendremos el tema de Venezuela que a la región del Grulac toca mucho, y debo decir que el Comité Ejecutivo ha decidido no reconocer ninguno de los dos parlamentos, esta decisión se tomó tomando en cuenta elementos jurídicos, la Asamblea de 2015 no ha aprobado la prolongación de su mandato y termino en 2019, la nueva asamblea del 2020, no fue electa con las normas constitucionales por lo tanto para la UIP no tiene Valor. Veamos el parlamento de Qatar recién ha sido electo por el voto, los anteriores parlamentarios que ocupaban su espacio en el Sura eran nominados por la autoridad, el Emir. El Comité Ejecutivo piensa que la UIP debe mantener reuniones con las autoridades reales de dicho país, para asegurarnos que todo el proceso sea transparente y para ello tenemos que acompañar y tener a nuestros colegas de nuevo aquí, este ha sido un debate duro Finalmente, uno, países que no pagan las cuotas, y pueden perder derecho, no es fácil mantener la Organización si no se paga la Cuota, lo segundo las Nominaciones para los diferentes caros, que sean con personas, que realmente quieran trabajar para la organización y los temas que se tratan y no solamente para tener una tarjeta de visita esta Organización, vienen una vez no cumplen, no concurren a las Comisiones, no son todos así, de este Grupos tenemos excelentes miembros que cumplen permanentemente con sus obligaciones MUCHAS GRACIAS, AMIGOS.

Blas Llano, Gracias Presidente, consultas, criticas, se escuchan Senadora Lucila Crexell, gracias Presidente, deseo saber cuál es el criterio de la Unión, si solo pueden ocupar cargos los delegados del partido de Gobierno de cada país se busca un criterio plural donde respeten la voces dentro del congreso, y en todo caso de minorías parlamentarias , gracias

Pte. Duarte, nosotros buscamos que haya pluralismo en las Delegaciones, yo soy miembro de un partido de Oposición en Portugal y El Presidente de mi parlamento, me ha propuesto para ocupar el cargo de Presidente de la Unión Interparlamentaria, esto es lo habitual en Portugal, cuando estamos en el aeropuerto, dejamos de ser del Partido A, B o C, pasamos a representar a Portugal, esto es lo más importante, tenemos nuestras divergencias, discutimos en casa, fuera representamos al país. Lo más importante es tener pluralidad.

Pte. Llano, Diputada Cinthia López, de México,

Diputada López, Gracias Presidente, Quiero felicitar al Presidente, y deseo proponer lo siguiente, que se haga una reforma para que el Presidente sea reelecto, a veces no es suficiente un periodo, y más con la pandemia en medio, Deberíamos preguntar qué se debe hacer para que se pueda ejercer un segundo periodo, y dos, es en relación a la sobrerrepresentación de los países en las delegaciones y en el reglamento dice solo hasta 3, esa es la pregunta (aclaración de la secretaria del Grulac, esta limitación solo existe en el reglamento del Grulac, y se incluyó en la última modificación del Reglamento interno , justamente para limitar la gran presencia de determinados delegaciones.) (La Diputada Carvajal de México presentara un proyecto de modificación de Reglamento tratando este tema) y por ultimo Señor Presidente Duarte, que aunque ya lo hemos hecho antes de su llegada, felicitar y al Presidente Blas Llano por su trabajo.

Pte. Duarte, de corazón agradezco lo dicho por ustedes, y con referencia a la posibilidad de la reelección del Presidente, eso se tendría que comenzar con un proyecto de reforma presentado por varios legisladores, si me preguntan para ahora, diré no, para un futuro Si. Los

proyectos de reforma deben ser presentados treinta días antes de cada Asamblea, si quieren presentar un proyecto de reforma para una de las próximas Asambleas, ustedes tienen cinco meses para presentar el proyecto, el Secretariado prepara los documentos que se reparten antes de cada Asamblea, Aplausos.

Tiene la palabra el Vice Pte. del Grulac, Diputado Atila Lins. Lins, el Pte. Duarte Pacheco ha tenido una actuación irreprochable, impecable. Ese respeto que usted tiene para nosotros, es especial para mí. Con tantos mandatos en Brasil, soy el Decano, 9 mandatos seguidos en la Cámara de Diputados de Brasil, debo resaltar el respeto a nosotros y ahora cuando ha dicho que no aceptaría una propuesta de reelección aumenta vuestra pero diré, que para la jerarquía de su actuación sería muy importante la continuación de su Presidencia. Por tanto Presidente Duarte Pacheco reciba nuestro reconocimiento por su actuación, con serenidad con calidad, con un tratamiento siempre cortés para nosotros los parlamentarios, que sean Diputados, que sean Diputadas, que sean Senadores, que sean Senadoras, debo reconocer que Brasil quedará ciertamente triste porque usted no puede ser reelecto, quiero reconocer al Pte. Llano, que al, reconozco la calidad de Blas, en la conducción de este Grupo y eso hace reconocer la efectividad de los grupos Geopolíticos, tanto el trabajo aquí como en los documentos que de aquí se discuten y salen para el Comité Ejecutivo y para la Presidencia de la UIP y ahora que termina su mandato como Senador nos dejara también en la UIP, y le deseamos lo mejor en sus nuevas tareas, y en mi nombre debo decir que me honra tener la responsabilidad de ocupar la Vice Presidencia del Grulac aplausos.

Blas agradece a Atila Lins sus palabras.

Continúa Pte. Duarte Pacheco debo decir que la política, es Servir, imagines que mi obligación primaria es trabajar en mi parlamento, pero mi tarea aquí, es prestigiar la Organización hacer lo mejor posible mi tarea aquí esta semana he realizado un esfuerzo grande, salir de Doha para NY, y de tarde regresar a Doha, eso ha significado un gran esfuerzo, pero no deje de estar en la Reunión de mujeres Parlamentarias, eso significa para mí compromiso. De todos modos les digo que a partir del próximo año estaré presente, ya como miembro de la Delegación Portuguesa, MUCHAS GRACIAS

Blas Llano, Gracias Presidente.

Pte. Llano, muy bien vamos a ingresar a revisar las vacantes a llenar en esta Asamblea de la UIP antes de comenzar quiero decir algunas cosas, ustedes escucharon al Pte. Duarte, mencionar que en estas designaciones hay que ser lo suficientemente plural, tolerantes, participativos en el entendido que la filosofía de la Unión Interparlamentaria es darle participación a todos los Representantes, a todas las Delegaciones y uno puede tener determinada simpatía hacia un país o una persona en particular, y lo que no puede pretender es dar un privilegio, entonces debemos ser lo suficientemente justos y equitativos, para que todos los países tengan su representación en las Comisiones De lo contrario la participación se limitaría a cinco países y los otros que vienen no tendrían ninguna motivación en asistir, no haría ningún esfuerzo en venir, porque considerarían que no son tenidos en cuenta, NO ME REFIERO A NADIE EN PARTICULAR, lo único que digo es que en este punto tratemos de encontrar la mejor solución a cada situación, cuando existe más de un colega o una colega que desean ocupar un espacio dicho esto espero la comprensión y la tolerancias de todos y vamos a pasar a ver la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias, muy bien para este primer punto recibimos la candidatura de la Diputada Cinthia López Castro de México, también se recibió la candidatura de Vindhya Persaud para la renovación de un segundo mandato por dos años, es así? Y también de la Diputadas Wilma Andrade Muñoz de Ecuador Tenemos dos lugares, y tres candidaturas

Pide la palabra Cinthia López, perdón Presidente en el orden del día hay dos vacantes.
¿Cuándo se recibió la tercera?

Pte. Llano. Sé, está inscrita.

Dip. Cynthia López, no está porque no se ha publicado en el orden del día y los estatutos indican que no se pueden meter candidaturas fuera de hora, que se respeten los estatutos, a ver Piquinela, a ver Presidente, aquí en el orden del día que nos dieron se habla de dos vacantes, y aquí están las dos personas,

Pte. Blas Llano, en el caso de Wilma, es renovación

Cynthia, sí, pero lo están explicando mal, están explicando mal las cosas porque la Diputada Wilma ya tiene un lugar por esos dos años, no tiene que someterse a votación porque su periodo está habilitada para dos años más, entonces no se está explicando bien, no es que haya tres aspirantes y tres vacantes

Pte. Llano, hay dos vacantes y dos que pide renovación, Wilma Andrade de Ecuador y Vindhya Persaud de Guayana, que ya estaban y piden renovación.

Dip. Cynthia López, por eso, aquí mi tema es, aquí no se está la Diputada Wilma, ya tiene el cargo, no se tiene que someter a votación, porque ya está hasta 2025.

Pte. Llano, nosotros tenemos dos lugares como Grulac y hay dos Ecuador y Guyana, y un cargo que está propuesta Cynthia.

Dip. Cynthia López, Presidente usted no lo está explicando bien porque lo de ella no se somete a votación porque ella ya fue electa, ella tiene el periodo hasta 2025, es correcto Diputada, además no se debe hablar como renovación, tenemos el mismo derecho, una persona que lo pide por primera vez, o que tenga mayor derecho de renovación, usted está explicando mal, además hay dos vacantes para el Grulac, que se votaran el día de mañana, pero la diputada ya tiene su lugar.

Pte. Llano, aquí dice marzo 2023, Wilma Andrade no dice 2025

Dip. Cynthia López, yo en el documento que tengo me dice 2025, a ver si se puede chequear con el Secretariado.

Pte. Blas, Vamos a ver. Tiene la palabra la Diputada Mix, de Chile.

Diputada Claudia Mix (Chile): Pte., yo también tengo un cargo en Mujeres Parlamentarias, represento a mi país, somos una delegación que ha sido muy activa siempre, una actitud muy responsable, en cada uno de los cargos que nos ha tocado ocupar, y efectivamente, mi cargo acaba en marzo de 2023, igual que la compañera Wilma, pero cuando hicimos la consulta, en el foro, nos dijeron que los cargos no eran renovables, frente a ese antecedente nosotros no presentamos una postulación oficial entendiendo que no era renovable en cargo, entonces tenemos un problema reglamentario sin resolver, se nos entregó una información distinta a la que hoy día nos encontramos ahora aquí. Veo que al menos en cuatro de las Mesas se renuevan cargos, también lo digo, porque hoy Chile se quedaría sin cargos, dos participantes y hoy hemos visto que se ha mencionado la sobrerrepresentación por país, y nosotros nos quedaríamos sin representación, siendo que somos una delegación grande, responsable y que participa activamente, yo le diría Presidente, si se pudiera cotejar esa realidad y si fuera, que nosotros pudiéramos presentar una candidatura, respaldada por el Presidente del Parlamento como corresponde.

Pte. Llano: ¿Carina hiciste las consultas?

Pte. Llano, Wilma tiene la palabra

Dip. Wilma Andrade (Ecuador): Permítame saludar a la Mesa, a usted, a la Vicepresidenta Carvajal, es bueno volvernos a encontrar, yo quisiera en este momento señalar que efectivamente, entiendo que he sido informada, y que esta delegación y mi representación como Vicepresidenta del Foro de Mujeres Parlamentarias, se renovaba automáticamente, si cabe que en el caso de Ecuador que hemos sido muy activos y hemos trabajado en los espacios que nos ha correspondido, Nosotros, Ecuador, tenemos solo dos espacios en el Grulac; quien habla y la Asambleísta Esther Cuesta que se incorpora hoy, antes era ocupado por el Asambleísta Pavel Muñoz, que fue candidato a la Alcaldía de Quito y además ganó. Es ahora el Alcalde de la ciudad capital, por tanto son solo dos espacios, entiendo que es un tema complejo y sabemos que todos los países tienen ánimo en participar, pero es importante que se mire desde el número de representación de cada país, mi elección fue a la salida de la pandemia, entonces más que nada fue una especie de acuerdo ente las delegaciones, yo espero que se pueda solventar algún problema que ocurra y que el equilibrio no limite la participación a países, como por ejemplo el mío, Ecuador, ya que básicamente tenemos solo dos espacios.

Pte. Blas Llano: le he pedido a Carina que consulte en la Secretaria General.

Dip. Cynthia López (México): Sí, pero Presidente,...

Pte. Blas Llano: Pero me dejas terminar por favor.. Voy a hablar y después te doy la palabra...

Interrupción

Dip. Cynthia López: pero Pte. es que están explicando mal..

Pte. Blas Llano: Déjame terminar y después te doy la palabra, La directora del Foro de Mujeres, va a venir para explicarnos como es el tema de la renovación , etc...

Interrupción

Dip. Cynthia López: A ver Presidente...

Pte. Blas Llano: No, no si vos

Dip. Cynthia: Usted no me puede hablar así. A mí me parece inadmisible que la Secretaria, ... *Interrupción*; Presidente Blas, pero si....

Pte. Llano: Cynthia, tienes que pedir la palabra.

Dip. Cynthia López: es que no es posible que no se sepan el Reglamento

Pte. Llano: usted tiene que pedir la palabra

Dip. Cynthia López, pero Presidente usted nos está haciendo discutir demás, porque si usted supiera el Reglamento, sabría que hay un lugar para la compañera Wilma, porque usted, Diputada no tiene que preguntarnos porque su cargo es hasta el 2025, y hay dos vacantes más, es decir que nos están haciendo pelear por....

Interrumpe el Presidente, aquí nadie se pelea, usted es lo que se cree, aquí nadie se pelea. Y eso es todo por la ignorancia,

Pte. Blas, NO ME TRATE DE IGNORANTE..

Dip. Cynthia López, porque la Diputada Persaud y una servidora y has y dos vacantes,...

Pte. Blas, si, está bien, pero nadie está en contra, eso estamos tratando de aclarar.

Interrupción de Dip. Cynthia López

Dip. Cynthia López, es que no hay nada que aclarar, es que usted se tiene que saber los Estatutos, Presidente, y los estatutos marcan que solamente se eligen a dos y que la compañera ya tiene su lugar y le estoy explicando....

Interrupción del Pte. Llano, y si va a ser así, pero por qué se altera.

Dip. Cynthia López, yo no me altero.

Pte. Blas Llano, sí, claro que se altera.

Dip. Cynthia López, usted no me va a decir si estoy alterada o no.

Pte. Blas Llano, me da la impresión que usted se altera.

Dip. Cynthia López, usted no tiene que emitir ningún juicio hacia ninguna mujer, "si está alterada, o no esta alterada"

Pte. Blas Llano: Bue

Dip. Cynthia López: Le pido que me trate con respeto ..

Pte. Blas Llano: Pero si usted tiene que tratarme con respeto, porque yo dirijo la reunión y yo doy la palabra

Dip. Cynthia López: Y yo soy parlamentaria y usted no tiene por qué tratar así..

Pte. Blas Llano: Yo no le trato mal

Dip. Cynthia López: Usted no se sabe los Estatutos, y dice que hay tres personas para dos vacantes, y eso es un error, la diputada tiene su lugar asegurado hasta el 2025 y va a haber una elección... Pte. Llano y va a ser así, y le estoy diciendo que está viniendo la Directora para aclarar debidamente el asunto, para aclarar el problema, cual es el problema? Solo esperar dos minutos.

Dip. Cynthia López, primero me parece una falta de respeto cómo se está conduciendo, y por otra parte, qué vergüenza que tenga que venir una persona del Foro de Mujeres a explicar, cuando es parte del Secretariado y del Presidente, porque no se sabe el Estatuto.

Pte. Llano. Senadora Crexell

Sen. Lucila Crexell (Argentina): Gracias Presidente, ya que estamos viendo cuestiones estatutarias, qué ocurre con aquellos miembros de las Comisiones, que no han asistido, entiendo que a las dos inasistencias a las Comisiones se da de baja a su participación en la misma, entonces quisiera sabe cuáles son las parlamentarias y parlamentarios que no han venido a las Comisiones, en las cuales están designados, para que podamos ver y designar a legisladores responsables para que cumplan con la función, esto es un pedido de Duarte Pacheco. Sabemos que muchos parlamentarios han sido designados y no ha venido a ocupar su lugar en las Comisiones

Pte. Blas Llano, se ha hecho el seguimiento.

Sen. Lucila Crexell, eso es bueno, porque vemos que hay muchos casos de incumplimiento de legisladores que no han asistido.

Pte. Blas Llano, muchos no hay, ejemplo Paraguay, fue dado de baja,

Sen. Lucila Crexell, Argentina también, y en mujeres también

Pte. Llano, Compañero, tiene la palabra

Presidente Manzoor (Guyana): Informo que la Sra. Persaud, ocupa un cargo importante en el Gobierno de Guyana, y recién en la mañana de ahora ha Llegado. Gracias.

Pte. Llano, Gracias.

Dip. Cynthia López, yo solicitaría que se someta a votación, que repito si hay dos vacantes y si por la ignorancia de no saber qué estamos viendo, cuántas vacantes, cuántas personas, lo único que pasa es que se arma un ambiente ríspido, cuando hay dos candidatas y dos espacios, y me parece terrible que tenga que venir la responsable del Bureau de Mujeres a darnos clase, cuando es nuestro deber leerlos, me parece grave, entonces me parece que deberíamos someter a votación, por favor, es grave.

Pte. Llano, no, no es grave; hay dos vacantes. Sencillamente necesitamos confirmar, pues hay una interpretación de parte de ellos, de parte de la UIP.

Dip. Cynthia López: de parte de quién, de parte de qué hay duda.

Pte. Blas Llano, de parte de la UIP.

Dip. Cynthia López, pero de qué autoridad.

Pte. Blas Llano: Y de la gente del Foro de Mujeres

Dip. Cynthia López: Pero qué confusión.

Pte. Blas: La Directora que permanentemente asiste a los legisladores, a la Presidencia, etc. etc. Yo lo que te pido es dos minutos tres minutos. Está bien lo que decís, pero tres minutos no podemos esperar para confirmar eso?.

Dip. Cynthia López: Sí, para confirmar está bien

Pte. Blas Llano: Chile.

Chile, no fue mi intención generar un debate, yo solo planteo un tema reglamentario que afecta directamente a nuestra delegación, no tenemos ninguna afán de quedarnos con todos los espacios ni mucho menos. Hemos tratado de ser una delegación colaboradora, usted se acordará que incluso quisimos compartir un periodo, como con la delegación de Argentina en uno de los cupos. Presidente, no quiero que usted se complique con este tema. Yo planteo la posibilidad, respecto a re postular, ya que se nos había dicho algo distinto, pero para vuestra tranquilidad, y para seguir avanzando con el Orden del Día, no vamos a postular a esa renovación porque no es de nuestro interés, el de generar ningún tipo de conflicto ni mucho menos. La participación en la Mesa del Foro, fue una experiencia maravillosa y deseamos que a otras delegaciones le toque esa experiencia y dicho sea de paso, deseo que en puntos varios pueda presentar un libro que es parte de nuestro trabajo en el Foro, así que, Presidente, muchas gracias

Pte. Blas Llano, Gracias por su comprensión, Carina

Carina, ¿lo explico?

Pte. Blas Llano, no decímelo a mí.

Dip. Cynthia, ahora entonces.

Pte. Blas Llano, no vayas a atropellar, espera un segundito

Murmullos en sala

Dip. Cynthia López, Presidente le solicito la palabra, para poder explicar cómo viene la cosa de los Estatutos.

Pte. Blas Llano, Cynthia, espera un ratito, un ratito

Dip. Cynthia López, no, es que no puedo esperar a que usted se aprenda los Reglamentos, los artículos.

Murmullos en sala

Dip. Cynthia López, me parece terrible, que no puedan saber lo que vamos a votar y tengan que explicarlo a última hora. Me parece inadmisibles, yo con gusto lo explico Presidente.

Pte. Blas Llano: Muy bien, voy a poner a consideración la candidatura de la Diputadas Cynthia López Castro de México y la candidatura de la Diputada Vindhya Persaud, de Guyana, por la explicación que dio Manzoor. Los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, si no hay objeciones, se vota, aprobado. Wilma continúa por dos años más. Aprobadas las candidaturas de Cynthia y de Persaud y creo que hay un pedido de Argentina.

Pte. Blas Llano: Tiene la palabra Argentina, Senadora Crexell

Argentina: Simplemente quiero saber las inasistencias y en qué comisiones, porque de esa manera vamos a ver que hay un montón de cargos de parlamentarios y parlamentarias que ocupan cargos y no asisten, y que causan un perjuicio a la representación del Grulac y de la UIP. Sabemos de legisladores que no vienen nunca y pretenden seguir ocupando espacios. Deberíamos tener los listados.

Pte., Blas Llano: Muy bien, ahora el Grupo de Alto nivel sobre el Terrorismo, hay una vacante, hombre o mujer, Se recibió la candidatura de la Diputadas Marcela Guerra de México. En consideración la propuesta, los que estén de acuerdo sirvan levantar la mano, Unanimidad, queda designada la Diputada Marcela Guerra en el Grupo Consultivo contra el Terrorismo. Ahora vamos a la mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios, dos vacantes, un hombre y una mujer menores de 45 años. Presentó candidatura Wilson Soto, de Perú, y faltaría una mujer.

Ecuador: Por supuesto para mí sería un honor ocupara un espacio en Jóvenes,

Pte. Blas Llano: ¿Podrías decirme tu nombre? Pamela Aguirre. Están las propuestas de Perú y de Ecuador, los que estén de acuerdo, Unanimidad.

Aplausos

Pte. Blas Llano: Mesa Directiva de la Comisión de Paz y Seguridad, la Senadora Lucila Crexell está completando su primer mandato, completo dos años y es reelegible para un mandato de dos años, la compañera. Senadora Sapag (Argentina); la Senadora tiene otra posición, por favor haga uso de la palabra

Sen. Sapag (Argentina): Gracias señor Presidente, un gusto estar aquí. El reglamento nuestro dice que los miembros de la Unión Interparlamentaria, son los Parlamentos de los Estados Soberanos, no las personas, y son ellos los que nombran a los integrantes que son quienes representaran a ese Estado soberano en las Comisiones. En este caso usted ha recibido la nota de la máxima autoridad del Senado de la Nación, donde se me nombra a mí, representante de un cargo donde estuvo hasta ahora la Senadora Crexell, después de la renuncia, por haber sido elegido Ministro, el señor Jorge Taiana. El parlamento argentino no nombró a ningún sustituto, así que yo agradezco a la Senadora Crexell, que durante este tiempo haya cubierto ese cargo en la Comisión, pero el nombramiento ahora viene indicado, según todos los reglamentos a mi nombre. Entonces quiero que se considere esa situación. El Presidente de la Unión Interparlamentaria dijo que teníamos que estar pegados a los reglamentos, relató la situación de Venezuela y de Qatar y que justamente considerando la reglamentación que tiene la UIP, se han tomado resoluciones sumamente difíciles, entonces, yo digo también acá, si los Estados son los que nombran y usted tiene las credenciales, corresponde que el nombramiento sea sobre mi persona, gracias señor Presidente.

Pte. Blas Llano: Gracias Senadora, solicita la palabra la Diputada Margarita Stolbizer.

Diputada Margarita Stolbizer (Argentina): Yo Lamento profundamente la discrepancia con la Senadora, pero tengo que plantear una posición distinta, Lo primero es que quiero hacer referencia a lo que acabamos de escuchar del Presidente de la UIP, es que debe imperar el pluralismo en nuestras delegaciones. La nuestra esta compuesta por miembros del oficialismo y de la oposición. Los cargos que nuestro país ocupa en la Unión Interparlamentaria son todos ocupados por miembros del oficialismo, el único que está ocupado por la oposición es el cargo que hasta ahora ha ocupado la Senadora Lucila Crexell. Por eso nosotros creemos que como principio de representación plural, solicitamos la continuidad de la Senadora Crexell, en la Comisión de Paz y Seguridad, a esto quiero agregar un primer argumento que tiene que ver, y es con la forma en que la Senadora ha venido ocupando este lugar. No es un cuestión menor, no solo lo ha hecho con una presencia permanente en la Comisión, sino con una actitud permanentemente positiva, tanto en las reuniones de la UIP como en otras, así lo ha manifestado el Senador Cepeda que estuvo hace unos días en nuestro país. La Senadora Crexell fue la anfitriona, lo fue el año pasado cuando hicimos un taller parlamentario regional sobre la ciber seguridad y ha tomado de forma personal muchos de estos temas, nos va a tocar hoy hablar de la situación de Afganistán. La senadora Crexell, ha tenido una participación muy activa en todas las cuestiones que hacen a la paz y a la seguridad internacional. Por eso creo que hay motivos, insisto, como el principio del pluralismo democrático, sino también en la forma de ejercer su cargo, aptitudes y actitudes de la propia persona.

La otra cuestión que acabamos de hablar es sobre el aval y en determinados casos se le debe dar el derecho a una persona de una renovación. Por lo tanto ese es el otro argumento que vamos a plantear. Y el otro, el último argumento que vamos a plantear, es el que la Senadora Sapag recién hablaba. Vamos a plantear que es de una designación que ha hecho la máxima autoridad; bueno, yo tengo que decir que no se trata de la máxima autoridad. La nota que se ha recibido es una nota firmada por un funcionario administrativo, nosotros hemos presentado la propuesta presentada por todos los bloques políticos que integran la oposición en el Senado de la República Argentina. La Senadora Crexell viene con el aval de todos los presidentes de los bloques de la oposición, y que son los mismos parlamentarios los que han firmado la proposición, insisto, lamento tener esta discrepancia en un momento como este y exhibir además frente a nuestro Grupo Geopolítico las diferencias que tenemos en nuestro país pero siento que tenemos que defender la permanencia de la Senadora Crexell en esa Comisión.

Sen. Lucila Crexell (Argentina): Quisiera agregar algo más, los Presidentes nucleados en el interbloque de la oposición, al que pertenezco, y que en términos de cantidad equiparamos al oficialismo han presentado una nota el 27 de febrero, solicitando a la Presidenta del Congreso de la Nación. Nota que ha sido desconocida por el Secretario Parlamentario, y postulando la candidatura de la Senadora Sapag, sin siquiera responder o denegar el pedido hecho por los senadores del interbloque, corresponde decir que por una cuestión de jerarquía institucional, obviamente, quienes tienen un mayor peso institucional, que es ámbito que nos garantiza los

derechos políticos de pluralidad, de participación y de las voces de la oposición en este tipo de foros, gracias

Pte. Blas Llano, Senadora Sapag.

Senadora Sapag (Argentina): No se puede hablar de falta de pluralidad porque aquí hay cuatro legisladores de la Argentina, tres son de la oposición, entonces lo dicho queda absolutamente descalificado. El tema es, tenemos un Reglamento lo vamos a cumplir? O no? Las personas que representan a un Estado, se autoproclaman? Acá ustedes recibieron una nota firmada por el Secretario Parlamentario que es quien ejecuta las ordenes de la Presidenta del Senado, que es donde dice que la máxima autoridad del Senado Argentino es quien propone mi nombre.

Pte. Blas Llano: Aquí tenemos una nota recibida por la Secretaría del Grulac, donde se propone por dos años más a la Senadora Crexell y está firmada por los presidentes de los cinco bloques parlamentarios. La nota en la que propone a la Senadora Sapag, está firmada por el Secretario Parlamentario del Senado de la Nación, y el artículo 22 del Reglamento del Grulac estipula que toda candidatura para ocupar un cargo en la UIP, deberá ser presentado por escrito a la Secretaría del Grulac, junto a el aval de las máximas autoridades de su parlamento, de manera que asegura su financiación y participación en las actividades de la UIP. En este caso ninguna de las dos cumple con ese requisito. Está a consideración de ustedes, Senadora Crexell.

Senadora Crexell: Gracias Presidente, en realidad no son los Estados los que eligen a los candidatos, sino son los Parlamentos los que eligen a los miembros. En ese caso el interbloque de Juntos por el Cambio tiene el derecho dentro de la delegación, si es verdad el oficialismo tiene tres delegados y dos delegados a oposición en el caso del Senado. La Senadora Giacoppo no es miembro de la Delegación a la UIP, ella es Presidenta del Parlatino, no estamos discutiendo su participación dentro de esta Organización Internacional, Eso por un lado, justamente la integración es las Comisiones y en segundo lugar creo que es muy importante tener en cuenta la asistencia y la participación de las Senadoras del Oficialismo que no han asistido nunca a las Comisiones, para las que han sido asignadas, Sapag, en la Comisión que integra, hasta el momento no ha venido a una sola reunión y la Senadora Fernández Sagasti, tampoco ha venido nunca entonces la pregunta es ¿Para qué quieren ocupar los cargos? ¿Para bloquear la participación de la oposición? ¿Para dejar sin voz a la oposición? que claramente tenemos posiciones distintas en temas internacionales, como la invasión rusa a Ucrania, o la asistencia humanitaria a las mujeres de Afganistán o ¿cuál es el sentido? ¿dejarnos sin voz? Este caso ocurre en la Argentina, pero puede ocurrir en cualquiera de los países que integran el Grupo Geopolítico, entonces me parece que atendiendo los principios de la UIP y a los derechos políticos de los parlamentarios es que debemos respetar el pluralismo y evitar ataques autoritarios de quienes se creen con derecho a callar a las minorías, gracias.

Pte. Blas Llano: Pide la palabra la Senadora Sapag. Vamos a darle la palabra a la Senadora Sapag y después vamos a poner a consideración del grupo.

Sen. Sapag (Argentina): Usted dijo recién que la propuesta debe venir con el aval de la máxima autoridad del Parlamento, usted está pensando que el Secretario Parlamentario no es la máxima autoridad del Senado? Aunque en la nota diga que está firmando la misma por indicación de la máxima autoridad?

Pte. Blas Llano: No dice eso la nota, Senadora.

Senadora Sapag, qué nota tiene ella, la Senadora Crexell, de la máxima autoridad presentada a la UIP?

Pte. Blas Llano: Por eso yo aclare que había dos notas. La que firman los presidentes de los grupos parlamentarios.

Interrupción

Sen. Sapag, pero los Ptes. de los bloques no son los representantes del Estado soberano,

Pte. Blas Llano: Pero déjeme hablar porque yo no sé cómo funciona el parlamento en sus país, se supone que usted tiene que dejar hablar al Presidente; a no ser que yo le dé la palabra, porque si no, yo estoy...

Sen. Sapag, le pido disculpas.

Pte. Blas Llano: La nota presentada por la Senadora Sapag fue firmada por el señor Marcelo Fuentes, y yo entiendo que la máxima autoridad es el o la Presidente de la Cámara de Senadores o de Diputados en caso que sea bicameral o el Presidente de la Asamblea. Pongo a consideración de todos ustedes por favor, porque yo no sé sinceramente, como salir de este embrollo.

Senadora Sapag, propongo que dejemos el tema Stand by hasta que se reciba la nota de la máxima autoridad del Senado de la República Argentina.

Pte. Blas Llano, por eso yo decía, que en puridad, ninguna de las dos nominaciones reúne el requisito estatutario, esa es mi opinión.

Pide la palabra la Senadora Crexell.

Sen. Crexell (Argentina): Entonces, yo veo que si vamos a esperar que la Senadora Sapag vaya a solicitar ante la Presidencia de la Cámara de Senadores, porque claramente es de su color político y es por eso que se sienten con mayor derecho a ocupar todos los cargos y no solo eso, a mí el año pasado no me han autorizado a venir a la UIP, de manera arbitraria que se me negó, y cuando se pidió un fundamento por escrito, no quisieron justamente hacerlo por parte del Secretario del Senado y eso consta en una nota presentada ante el Grulac. Entonces ahora vamos a asistir a un apoyo contundente por parte de oficialismo, que tiene de los cuatro cargos tres y tiene de las dos Comisiones, que no vinieron nunca, vuelvo a preguntar para qué quieren los cargos si no vienen. Cuál es el sentido de imponer una agenda doméstica de política partidaria? O realmente hacer un trabajo internacional como el que vengo haciendo yo en cuestiones de ciber seguridad, o el tema que vamos a tratar más adelante, respecto a las mujeres en Afganistán. Creo que es un agravio hacia el Grulac ocupar lugares que después no son ejercidos en las Comisiones, aun teniendo todo el respaldo del oficialismo claramente de un Congreso intolerante, entonces vamos a pelear contra la intolerancia, me parece que lo que tenemos que hacer es respetar las voces plurales y disidentes dentro de las delegaciones para no traer esta disputa interna dentro del Grupo y no dejar al Grulac sin una representación, que se proponga a consideración la vacante para otro país. Gracias.

Pte. Blas Llano: Senador Rojo.

Sen. Rojo Edwards: Respecto al tema que se está tratando, considero que el candidato debe traer una carta firmada por la máxima autoridad. Quienes somos parte de una minoría, en mi caso, soy miembro de la minoría, y mi participación no puede estar supeditada a la decisión del Presidente el Senado, entonces creo que ese requisito debería ser revisado, ya que las discusiones internas pueden ser muy acaloradas, un requisito que implica que la mayoría puede o no firmar por lo tanto yo no quiero agregarme a la discusión que tiene nuestros hermanos argentinos pero que sí, pero me gustaría, ojalá, que ese requisito se revisara, porque no quiero que como miembro de la oposición, que el trabajo que realizo, y que mi presencia en mi caso, dependa de dos personas que firman y que son de otro sector, y que puedan condicionar mi participación a temáticas que nada tienen que ver con mi actuación en la UIP. Mi llamado es entonces el poder cambiar ese requisito; un requisito que quienes estamos en la oposición podemos considerar justo.

Pte. Llano, muy bien, tiene la palabra la Diputada Cinthia López.

Dip. Cynthia López (México): Únicamente para respaldar a nuestra compañera Lucila Crexell, tienes toda la razón, respaldo cada palabra por tí dicha, porque justamente, porque es injusto que personas que no vienen a las Asambleas, quieran ocupar espacios, porque muchas veces he tenido yo que pagar para poder estar presente, porque no somos autorizados, tienes toda la razón se tiene que llevar un control de asistencia para que la gente que no cumpla, como bien lo ha dicho Rojo, dejan mal al Grulac, dejan mal al Grupo Geopolítico, dejan mal al país, dejan mal a la UIP. Respaldo lo que has comentado, y lo que dice Rojo de Chile, es el reformar, pues cuando es miembro de la oposición, tener la firma de la autoridad, y que no tengan los espacios solo los que están cerca del Gobierno, estoy lista para que firmemos, o podamos hacer alguna reforma gracias.

Diputado de Brasil: Buen día Presidente, buen día a todos; felicita al Presidente, por la conducción de los trabajos, saludar al Vicepresidente Atila Lins, que en poco tiempo lo elegiremos Presidente del Grulac. Atila, está debidamente habilitado por una carta del Presidente de la Cámara de Diputados de Brasil, para disputar el cargo dentro de poco, apoyo la posición del Senador de Chile, en la opinión que a los países les interesa la opinión mayoritaria pero también la de la oposición, en cada país, hay corrientes mayoritarias y minoritarias y como dice la diputada de México, es difícil a veces conseguir la firma de un presidente que sea del partido de Gobierno, por otro lado, nosotros tenemos reglas que deben ser cumplidas, son las reglas, el reglamento de este foro, entonces pienso, habiendo una vacante, difícilmente nosotros vamos a conseguir ahora una carta del Presidente del Senado de Argentina, propongo ya que pueda ser alterado el Reglamento y que aquí, el lugar será cubierto entre los candidatos que están postulando el cargo. Gracias.

Pte. Llano, esa es una tarea pendiente, modificar el artículo 22, en mi caso, soy de la oposición, no tengo problemas, pero sabemos que no es lo usual.

Pte. Blas Llano, Senadora Sapag, tiene la palabra.

Sen. Sapag (Argentina): Señor Presidente, mande a consultar, que yo misma propuse, poner a consideración de ustedes, recibir la nota de la máxima autoridad del Senado argentino que es la Vicepresidenta del Senado argentino, pero ante la consulta me indican, que la Vicepresidenta, delega por Reglamento en el Secretario Parlamentario, que es quien está firmando la nota que se ha presentado, entonces yo estoy aquí, propuesta ante la UIP por la máxima autoridad del Parlamento argentino, como lo establece el Reglamento. No se puede decir que el gobierno nuestro es sectario y que la oposición no puede llegar, porque aquí tenemos el ejemplo, ella no es miembro de la UIP, pero es la Presidenta del Parlamento Latinoamericano, Senadora Silvia Giacoppo, que está sentada aquí a mi izquierda, y ella es de un partido opositor, Ella fue a hablar con la Presidenta y le dio, que estaba la oportunidad de ser nombrada Presidenta del Parlatino. La Presidenta del Senado, Sra. Cristina Fernández de Kirchner y quedo muy contenta de haber podido lograr ese lugar después de 60 años que Argentina no lo alcanzaba, y quien le firmó las credenciales a Silvia Giacoppo, fue Marcelo, el Secretario del Senado, el mismo el que me firma a mí, quien por reglamento del Senado es el autorizado, así, que tanto Silvia , como yo tenemos las credenciales, algo que no pudo mostrar la Senadora Crexell, bueno trabajo y asistencia, pero usted, usurpó un lugar, y bueno, a ver muestre la nota de la máxima autoridad como lo dice el Reglamento, muchas gracias, Señor Presidente

Pte. Llano, pide una interrupción Crexell

Sen. Crexell: La verdad que es lamentable tener que escuchar la acusación de la Senadora Sapag, eso muestra una vez más el nivel de autoritarismo y de intolerancia con la que se han manejado. Quiero resaltar una cuestión que en realidad el Secretario Parlamentario ha incumplido con el Reglamento interno de nuestro Senado, de no respetar el pedido de la Bancada opositora, lugar que nos corresponde por proporcionalidad, que es ocupar un cargo o

dos en la Delegación ante la UIP, cargos que en la Comisiones se ponen en juego, eso por un lado. En segundo lugar, digo que la Senadora Giacoppo es miembro del Parlatino y no tiene nada que ver con la UIP. Son dos organizaciones internacionales distintas, no tiene nada que ver.

Interrupciones

Pte. Llano, por favor vamos a respetar a la oradora.

Sen. Crexell: Yo no la interrumpí. EL Parlatino es otra organización internacional que tendrá otra reglamentación. Esta Organización es a nivel mundial y que justamente tenemos otro mandato y otra misión y por otro lado voy a insistir con esto, que para qué quieren los cargos si no vienen y no trabajan. Porque ese es el tema central, para qué estamos en la Unión los legisladores, para proponer acciones positivas que beneficien los sistemas parlamentarios, el pluralismo político, la calidad institucional, el respeto a las voces disidentes. Entonces realmente desconocer esa necesidad de avalar el pluralismo en las delegaciones y en la integración de las Comisiones, atenta contra todos los principios que la UIP promueve. Insisto sobre esa cuestión, hoy traemos el caso de Argentina, que el incumplimiento de un reglamento interno del Congreso, por abuso de autoridad, por la dictadura de las mayorías, que ejercen permanentemente y que no estamos en paridad de poder bloquear, sobre todo en temas sensibles como la invasión de Rusia sobre Ucrania, o como las mujeres parlamentarias en Afganistán, cuestión que hemos presentado ante el Presidente de la Nación, y ha hecho un silencio absoluto, respecto a dar alguna respuesta en dar algún tipo de ayuda a Ucrania. Así que queda claro cuál es la posición de un gobierno que quiere silenciar a la oposición frente a los organismos internacionales, gracias.

Pte. Blas Llano: Tiene la palabra el Presidente Manzoor.

Pte. Manzoor (Guyana): Estoy un poco confundido, con lo que ha dicho la Delegación Argentina, y lo que aquí se ha expresado. En nuestro país el Secretario no está autorizado a firmar en nombre del Presidente. Solamente el Presidente puede firmar una carta autorización y de respaldo al candidato presentado. Creo que es algo que Argentina debe resolver internamente.

Pte. Llano: Tiene la palabra Cynthia.

Dip. Cynthia López (México): Gracias Presidente. Creo que la Senadora Lucila debe someter a votación su cargo, ya que tiene todo el derecho y es lo que está pidiendo, que se pueda someter, para que ella pueda continuar en el cargo por dos años más, y creo que no ha sido la única que no llegó con la carta con el aval. Tenemos el ejemplo aquí, la joven de Ecuador, al haber una vacante, fue invitada a ocupar ese lugar, lo cual todos lo celebramos y apoyamos, por lo que se le debería dar la oportunidad a la Senadora Crexell, que se someta a votación, y desde ya cuenta con nuestro respaldo, y pues que se vote.

Pte. Llano: Muy bien, es una propuesta concreta de la Diputada Cynthia López, que yo tengo la obligación de poner a votación. Tiene la palabra Argentina.

Argentina: Van a votar por una persona que no representa al país. Claro, no trae el aval que pide el Reglamento.

Interrupción

Interrupción de Crexell, "usted está diciendo una barbaridad" interrupción.

Interrupción, murmullos en sala

Pte. Llano: Por favor, por favor. No podemos seguir en esto. Vamos a suspender este tema y lo dejamos para el final para que se calmen un poco los ánimos.

Murmillos, aprobaciones varias.

Pte. Llano: Mesa Directiva de la Segunda Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, renovación del mandato de Ecuador y Guyana. Ecuador, el Asambleísta Muñoz Ledo está completando su mandato de dos años y es reelegible por un periodo de dos años más. Se recibe la candidatura de Esther Cuesta para completar el mandato, pues el Señor Muñoz Ledo dejó de ser legislador; y Guyana ha completado su mandato de dos años y es reelegible por dos años más. A consideración, mayoría, Aprobado, Aplausos.

Pte. Llano: Mesa Directiva de la Comisión de Democracia y Derechos Humanos, una vacante hombre o mujer, además renovación del mandato de la Senadora Silvia Nane de Uruguay que está completando su mandato de dos años y es elegible por dos años más. Está en consideración; y María del Carmen Alba, presenta su candidatura. Se pone a consideración las dos candidaturas.

Pide la palabra el Senador Gandini, de Uruguay, solo para aclarar, la Senadora Silvia Nane, es integrante de la oposición en nuestro país, y aquí toda la Delegación votará a la Senadora por unanimidad, gracias.

Aplausos

Pte. Llano: Manzoor pide una aclaración

Pte. Manzoor (Guyana): Son las dos personas las que son elegidas, si? Gracias.

Pte. Blas: Mesa directiva de la Cuarta Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas, renovación del mandato de Brasil, Diputado Atila Lins. Brasil está completando su mandato de dos años y puede renovar por dos más, a consideración. Unanimidad, aprobado.

Aplausos

Pte. Llano: No exclusivas del Grulac, Comité el Medio Oriente, dos vacantes. Allí había sido nominado ya el Senador Amin Niffouri de Uruguay. Se aprueba. Grupo de Facilitadores para Chipre, una vacante, hombre o mujer, algún interesado... interesada...?

Pte. Llano: punto 7 exámenes de la inscripción de un punto de Urgencia. Senador Rojo de Chile, tiene la palabra.

Senador Rojo Edwards (Chile): Gracias Presidente, bueno, quería comentarle al todo el Grupo del Grulac, que hemos estado trabajando paralelamente con la Delegación Argentina, en lograr un buen punto de urgencia, que sea aprobable por los otros grupos Geopolíticos. Hemos visto que hay una crisis humanitaria mundial, que este año va a llegar a 340 millones de personas que estarán en condición de necesidad. Hay países como Yemen, Ucrania, Afganistán, que tienen más de diez millones, incluso 20 millones de personas que están sufriendo el frío, el hambre y la postergación. La delegación Argentina hizo un excelente trabajo respecto a la situación de Afganistán, no solamente a la crisis humanitaria que está viviendo ese país, le vamos a pedir a la Senadora Crexell que nos comente del trabajo que ese ha hecho. Hará referencia a la situación de extrema vulnerabilidad que sufren las mujeres tanto en Afganistán como en Yemen; Ucrania, y Siria, por ejemplo en el caso de Ucrania en que tenemos el 90 por ciento de los ocho millones de personas que han tenido que escapar de Ucrania son mujeres. Hemos comentado el tema del punto de urgencia con los otros grupos geopolíticos, tanto el 12+, como África y vemos que hay una conciencia generalizada de que esto hace una crisis de tal magnitud que es muy probable que tenga un apoyo transversal. Nosotros llamamos a crear conciencia, un llamado a la acción, tanto a la crisis humanitaria, como a la situación desventajosa de la mujer, en el caso de Afganistán se hace un acápite de lo que fue el asesinato de Musal Nabizada, otra muestra de una situación desventajosa e indigna de crisis humanitaria que está viviendo la mujer en Afganistán. se llama a empoderar el rol de la mujer y a condenar el asesinato de la Diputada Musal. También se le pide al Presidente de la Unión Interparlamentaria apoyo económico para dar seguimiento a las crisis humanitarias que existen en el mundo actualmente, también se le pide apoyo para fortalecer la

acción de las Naciones Unidas en Afganistán, y también las Oficinas de apoyo Humanitario, además nos hacemos cargo de la petición del punto de urgencia pasado que recibió un apoyo muy grande de Pakistán en cuanto hacer un fondo para ayudar a las personas que sufren crisis humanitarias víctimas de guerras, invasiones, por gobiernos que no hace bien el trabajo y por situaciones de cambio climático. La forma general en que se ha tratado la materia por parte de la UIP es básicamente relevar la crisis humanitaria, pero si necesariamente, hacer entender que el mundo debe hacerse cargo de esto. Venezuela, como ustedes saben hay millones de venezolanos viviendo en diferentes partes del mundo, los siete millones de personas que están repartidos por el mundo, nosotros tenemos que apoyarlas. En Chile hay alrededor de 650.000 venezolanos, muchos de ellos han tenido que caminar desde Venezuela, pasando por Colombia, Perú; pasando por el altiplano boliviano es una situación humanitaria que nos preocupa muchísimo. Debo informar que el Presidente Blas Llano también estuvo colaborando en la redacción del punto de urgencia y que verdaderamente represente los sentimientos de todos quien estamos aquí en el Grulac y ojalá que también el 12+ y en el Grupo Africano apoyen esta propuesta. No sé si la Senadora Crexell quiere complementar esta información.

Pte. Blas, tiene la palabra la Senadora Crexell.

Senadora Crexell (Argentina): Gracias Presidente. Quiero aclarar que es una iniciativa Argentina de la oposición integrada por la Diputada Stolbizer, la Diputada Camaño y yo, que no solo represento a mi país, sino al Senado de la Nación. Como bien dijo el colega preopinante, resulta muy preocupante la situación que viven las mujeres afganas, luego de la instauración del régimen talibán en violación de los derechos humanos de estas mujeres, hace más de un año y medio que estamos trabajando con una fundación y un grupo de mujeres afganas, que afortunadamente han podido salir del país sanas y salvas, que nos han solicitado ayuda para lograr asilo y políticas humanitarias para poder resguardar la vida y la integridad de estas mujeres. El 13 de diciembre del 2022 presenté una nota al Presidente Alberto Fernández, a fin de poder lograr una ayuda, lamentablemente no hemos recibido ningún tipo de ayuda, a pesar de haber presentado dos cartas, y en el ínterin nos enteramos de la parlamentaria afgana, integrante de la UIP, que fue muy activa por los derechos de las mujeres en su país tenía una voz muy potente, hoy asistimos el embate de las mujeres, no solo afganas, luchamos por los derechos de las mujeres de la igualdad, tanto se habla de los derechos de las mujeres, y de la seguridad, para que puedan desarrollarse y sobre todo contar con una seguridad e integridad física. Es por esto que hemos propuesto con mi colega y con el Presidente Llano, avanzar y proponerlo como punto de urgencia, lo sometemos a consideración. Más allá de los discursos en defensa de las mujeres, poco se hace para garantizar esa defensa, espero que nos acompañen en esta iniciativa, gracias.

Pte. Llano: Gracias Senadora Crexell, tiene la palabra la Presidenta Argimón, Uruguay.

Pta. Beatriz Argimón (Uruguay): Yo quiero saludar la propuesta de los compañeros, me parece muy importante no dejar pasar por alto algo que nos preocupa como institución, que obviamente tiene que velar por la vigencia de los derechos humanos, pero que además, por lo que decía la legisladora de Argentina que quien resultó asesinada era una de nosotras, y que fue asesinada por elevar la voz de todas nosotras, y además sabemos que la UIP, ha creado corredores humanitarios a efectos de poder salvar la vida de parlamentarios. En esta ocasión no pudo hacerse. La verdad me parece que una manifestación nuestra, de un grupo, que además no es del continente donde aconteció este triste episodio, hace y demuestra la sensibilidad que debe llevar a la comunidad internacional a repudiar lo que está aconteciendo, así que desde ya queremos dejar constancia de nuestro apoyo a la moción que se presentó, gracias.

Pte. Llano: Creo que la delegación argentina ha presentado una moción. Senadora Sapag, tiene la palabra.

Senadora Sapag (Argentina): Presidente, le iba a pedir la palabra oportunamente, nuestro punto de urgencia es referido al intento de magnicidio, de matar, de asesinar a nuestra Presidenta de la Nación, Entrando a su casa, una persona le disparó dos veces en la cara y gracias a dios falló la pistola, no la mató, pero el intento estuvo. Esto ocurrió, pero de distinta

manera, en Colombia, con la Vicepresidenta Francia Márquez que le pusieron una bomba, con el claro intento de matarla. Entonces, yo creo que es urgente que tratemos en este ámbito la forma de querer acallar la voz de políticas que están consustanciadas con sus pueblos y luchan por darle derechos y que por acallar las voces, acuden a todos siempre contando con los medios de comunicación. A los dos días los diarios la Nación y Clarín, daban instrucciones en su página de portada, daban instrucciones de cómo disparar ese tipo de armas, sin que falle, los dos diarios de mayor tirada, así que los medios de comunicación con sus discursos de odio van preparando el terreno, y la justicia no quiere investigar, así es que la jueza tiene la causa ha descubierto que teniendo la inhabilidad, le están pagando un sueldo en la administración y ella tiene que investigar el intento de asesinato de Cristina y no lo está haciendo. Y creo que es un modus operandi en toda la región. Nosotros tenemos, si no podemos tomar cartas en el tema, debemos estar advertidos de que se viene de esta forma, acosando, primero con las noticias, cooptando con la justicia, y tratando de acallar la voz de quienes bregan por los derechos populares, y si no es posible intentando matarla. Así que pido la consideración de todos los integrantes del grupo geopolítico para que apoyen este punto de urgencia, que es lo que está solicitando Argentina, gracias.

Pte. Llano, gracias Senadora. Tiene la palabra la Asambleísta de Ecuador, Esther Cuesta.

As. Esther Cuesta: Gracias Presidente. Buenas tardes queridos compañeros de América Latina y el Caribe, un saludo desde Ecuador, yo pido la palabra para poder apoyar esta iniciativa de Argentina considerando también, como decía la compañera, las mujeres que estamos en la oposición, y es la primera vez en seis años que estoy aquí, y no obstante, somos la mayor oposición en el país, y las mujeres que estamos en la oposición estamos mucho más expuestas y yo felicito la iniciativa de Argentina. En Ecuador en este momento tenemos una situación bastante complicada, con un posible juicio al Presidente de la República y una compañera nuestra que está liderando esto está siendo la mayor víctima de acosos, de investigaciones de fiscalía, de una violencia política mucho más intensificada; y de hecho nosotros como parlamentarios hemos presentado ya unas denuncias a nuestros derechos al realizar nuestro trabajo de control político y de oposición al gobierno. Nuestras democracias cada vez menos democráticas y cada vez más autoritarias, es todo. Solamente para apoyar estas iniciativas, estos temas muchas veces están bajo el mantel del debate parlamentario gracias.

Pte. Blas Llano: Gracias Esther, recuerdo que hasta el momento hemos visto la propuesta de dos puntos de urgencia, uno Presentado por Crexell, Rojo y Paraguay y otro presentado por la Senadora Sapag de Argentina. Hay otras, como la propuesta presentada por Qatar, pero nos limitaremos a lo ya presentado, Senador Insulza tiene la palabra.

Senador Insulza (Chile): Mi pregunta, ¿tenemos que decidir por una?

Pte. Blas Llano: Sí

Senador Insulza (Chile): Entonces si es así, yo había pensado, y tenemos bastantes razones para hacerlo, plantear un punto de urgencia de la grave situación que se vive en Nicaragua, no lo voy a hacer porque me parece, apoyar la que estamos planteando, respecto a la crisis humanitaria, y si se puede introducir en la redacción algo vinculado con el tema de Nicaragua, yo lo propondría, y creo que nos debemos ir por la resolución que tiene más trascendencia para el Grupo. Yo me he solidarizado con Cristina varias veces y que este atentado que ha ocurrido ya varios meses, lo deberíamos denunciar y las dos cosas deberíamos buscar la forma de hacerlas. Con un punto, nuestra delegación puede verse excluida, yo por lo menos, nosotros Chile, vamos a votar por el nuestro.

Pte. Blas Llano: Gracias Senador, Presidenta Beatriz Argimón.

Presidenta Beatriz Argimón (Uruguay): Gracias Presidente. Yo pensaba, porque me parece muy interesante lo expresado por nuestro compañero del Ejecutivo de Chile. En virtud que la situación humanitaria que está aconteciendo en Nicaragua no es un tema menor para quienes formamos parte del continente; entonces en virtud que es muy claro el planteo que hacen los compañeros, de la situación de las mujeres en Afganistán, me parece que podríamos incluir

algo genérico, respecto a la preocupación sobre las situaciones donde se dan claras muestras de las violaciones a los derechos humanos. Digo esto porque no nos queda descolgado, ya estamos denunciando una situación puntual brutal que se dio en un país donde se violan los derechos humanos hacia las mujeres, pero culmina recogiendo nuestra preocupación, se lo consulto a los dos compañeros que presentaron el tema. Nuestra preocupación por la vulneración de los derechos humanos en nuestro continente, porque me parece que es muy importante, y justo en una reunión del Grulac, frente a una preocupación que tenemos sobre lo que acontece en Nicaragua, por lo menos dejar algo planteado, lo dejo como propuesta, gracias.

Pte. Llano, gracias Presidenta Argimón. Senadora Silvia Giacoppo, Presidenta del Parlamento Latinoamericano tiene la palabra.

Senadora Giacoppo, Presidenta del Parlantino (Argentina): En la misma línea en que se expresó la Senadora Argimón, creo que son dos temas muy relevantes, en realidad tres temas, porque también el tema tratado por Qatar, deberíamos poder compatibilizar el tema de la crisis humanitaria, con la perspectiva de lo que está pasando con la violencia hacia las mujeres, magnicidio y el odio hacia las cuestiones religiosas, planteado por Qatar, creo que podríamos redactar, y tener los tres temas en un gran tema que es la crisis humanitaria, ya como factores esto de lo que está pasando, incluyendo lo que pasa en nuestro continente con Nicaragua. Gracias Presidente.

Pte. Blas Llano: Gracias Presidenta. Aquí me indica nuestro Secretario General que estos temas van a la Asamblea, que van a servir de base, nosotros siempre cuando discutimos y analizamos y designamos a nuestros miembros para estar en el comité de redacción, procuramos que si los temas no son muy disimiles, tratar de incluir determinados textos. Tiene la palabra Argentina.

Dip. Stolbizer (Argentina): Simplemente, y como lo decía la Senadora Argimón, que lo tratado, lo que se pretende es tener una mirada amplia. Tomando como base las crisis humanitaria, pero bien focalizadas, creo que hay un enfoque muy elaborado en la propuesta que se ha preparado, que tiene foco puesto en el Derecho Internacional Humanitario y este foco tiene que ver con las millones de personas desplazadas que atraviesan esa situación que es de una hambruna tremenda que no podemos desconocer, no quiero dejar de lado el tema planteado por la Senadora Sapag, del intento de magnicidio a la Presidenta Cristina Fernández y que fue tratado en la Asamblea anterior y justamente con la legisladora Mara Brawer tuvimos la oportunidad de tratarlo aquí, y tuvimos toda la adhesión y aprobamos una Resolución, y también la Senadora Brawer lo planteó en el marco de la Asamblea y todos le dimos al episodio la dimensión debida. Nosotros comenzamos a trabajar la propuesta poniendo el foco en la situación de Afganistán, porque efectivamente venimos trabajando hace mucho tiempo con la situación gravísima de Afganistán, algo que para nosotros se profundizo con el asesinato de la exparlamentaria ocurrido en el mes de enero, para nosotros no podía pasar desapercibido el asesinato de una parlamentaria que ha sido miembro de esta Organización, y esa es la razón en la que nosotros pusimos mucho foco ahí. Cuando Chile nos trajo la propuesta de tratar el tema en la amplitud que se le quería dar a la cuestión de la crisis humanitaria, nos pareció que eso era muy interesante y que además despejaba cualquier duda del tironeo que tuviera que ver con alguna parcialidad, enfocar en la crisis humanitaria y darle amplitud. Por lo tanto, me parece que lo propuesto por la Senadora Beatriz es pertinente. Nosotros no debemos dejar pasar los hechos puntuales porque hoy la crisis humanitaria que se vive es universal. No puede la UIP pasar por alto el asesinato ocurrido en el mes de enero en Afganistán. Por tanto, nos interesa a nosotros que eso sea incluido de manera explícita en la resolución. Nosotros deseamos que la UIP vaya un paso más allá de lo meramente declarativo porque lo cierto es que en especial con la situación de Afganistán ha habido muchas declaraciones, las ha habido de la UIP, las ha habido de la ONU y sin embargo poco es lo que se puede hacer. Creemos que es necesario retomar el compromiso para que los países otorguen ciudadanía, otorgar asilo, lo más expeditivo para salvar vidas, de eso se trata, cuando estamos planteando la necesidad de evacuar determinados territorios, y que esas personas sean recibidas en otros, es para salvar vidas de aquellos que no pueden sobrevivir en sus territorios. El proyecto de

resolución está bien planteado, en el sentido de lo que se va a promover a través de nuestro parlamentos, gracias.

Pte. Blas Llano: Gracias Diputada. Antes de darle la palabra a la Senadora Crexell, mencionarles que el Grulac se manifestó respecto al asesinato de la parlamentaria afgana que fue integrante de la UIP, y también el en caso del intento de Magnicidio de la Presidenta del Senado de Argentina, el Grulac se manifestó, con una nota resolución. Tiene la palabra la Senadora Crexell.

Senadora Crexell (Argentina): Gracias Presidente. simplemente aclarar que dentro de la Resolución están incluidos los casos de Venezuela, Haití, y creo que podríamos ampliar la lista, lo que buscamos es poder aunar un criterio que nos represente a todos y poder conseguir la aprobación del grupo geopolítico para que prospere este proyecto, y dejamos abierta la posibilidad de agregar lo que sea pertinente

Pte. Llano: Senador Rojo tiene la palabra.

Sen. Rojo Edwards (Chile): Quizás sería bueno renovar la resolución que tuvimos la vez pasada, respecto al intento de magnicidio de la Presidenta del Senado de Argentina y si lo cree pertinente, si lo considera la Senadora, que la propuesta sea aprobada por unanimidad por el Grupo, hay una declaración del Grulac, y lo que le ocurrió a la Presidenta Fernández, se renueva y también agregar la situación de Nicaragua, y queda una propuesta unida, para conversar con los otros grupos geopolíticos, pues una propuesta como esta tiene la posibilidad de tener una amplia mayoría, Pte. ¿Le parece una solución? Si la Senadora se puede manifestar.

Perú secunda la moción

Senadora Sapag (Argentina): Me entró una duda, lo de Afganistán es un punto de urgencia también?

Pte. Llano: Es un punto de urgencia enmarcado en una cosa general y de acuerdo a lo propuesto por la Pta. del Parlatino, es que esta propuesta y la de Qatar, en algo se puedan incluir en esa cuestión general. Porque en la cuestión en particular ya lo habíamos resuelto en Kigali.

Argentina: Yo no sé si hay representantes de Colombia en este momento aquí.

Pte. Blas Llano: No hay.

Argentina: Y porque no haya representantes de Colombia nosotros no podemos dejar de hablar de Francia Márquez y el intento de asesinato hacia su persona siendo la Vicepresidenta de su país. Está siendo una costumbre de acallar o de intentar acallar voces, y que junto con Afganistán y se matan a las mujeres, si es un solo el punto de urgencia, yo acepto que sea incluido el intento de magnicidio de Cristina Fernández y que nos tiene que preocupar porque tenemos que darnos cuenta de cómo viene la mano en la región. Acallar las voces de las mujeres, acallar las voces de los que se ocupan de quienes se ocupan del bienestar de su pueblo y hay que incluir a Francia Márquez, no porque no esté aquí nos tenemos que hacer los distraídos. Por más que haya habido una declaración, yo agradezco si se incluye el intento de magnicidio. Fue una comisión de expertos de la ONU y estableció en sus preliminares que lo de Cristina fue un magni-femicidio. Esa fue la definición de lo que ocurrió con Cristina y también lo podemos trasladar a lo que le ocurrió a Francia Márquez. Los intentos de asesinato como lo de Afganistán, debe estar en un lugar preponderante y de referencia. Gracias Pte.

Pte. Blas Llano: Gracias Senadora. Bueno, se pone a consideración la propuesta de Chile, secundada por Perú. Aprobada.

Pte. Llano: Se pone a consideración la integración de los dos legisladores que irán al comité de redacción del punto de urgencia. Se propone a Rojo de Chile y a la Diputada Marcela Guerra de México. Los que estén de acuerdo que levanten la mano. Suficiente mayoría, aprobado.

Siguiente punto del día, presentación de la Diputada Sofía Carvajal de México, segunda Vicepresidenta del Grulac, presentación del proyecto observatorio electoral.

Dip. Sofía Carvajal, Segunda Vicepresidenta del GRULAC (México): Gracias Presidente. Antes de realizar la presentación me referiré a la conducción y como se ha llevado la reunión. La primera de ellas, es que me doy cuenta que hay lagunas en el Reglamento del Grulac y que se tienen que subsanar, por lo tanto me parece indispensable entrar a estudiar los estatutos para poderlos actualizar. Es algo indispensable, porque ya hubo algo aquí, dos o tres roces y la verdad me parece que no se deben dar porque debemos trabajar en fraternidad y en consenso. Por supuesto que debe haber debate, pero dentro del mínimo orden que debe haber, para la conducción es que se respete la palabra de quien conduce la reunión y no podemos arrebatar la palabra hasta que se nos concede la palabra. Me parece un mínimo de respeto indispensable que debe prevalecer en toda reunión de parlamentarios.

Por otro lado, se debe establecer de abrir el mínimo de participantes de cada delegación, que no exista límites, porque hay países que tienen la posibilidad de asistir a más Asambleas. Aportar más trabajo o que puedan asistir más personas por delegación. Por lo tanto, yo propondría que se abra el límite de participantes por país, esa es mi propuesta y será para una discusión futura.

Entrando al tema del proyecto que les quiero presentar, le agradezco a ustedes, antes que nada, la oportunidad de poder exponer esta propuesta, agradezco al Presidente. Esta es una propuesta que pretende robustecer el debate general de esta Asamblea, la lucha contra la intolerancia, la promoción de la coexistencia pacífica, y de las sociedades inclusivas. Esta propuesta la he preparado para crear un Observatorio Electoral y de Democracia, ya sea de la Unión Interparlamentaria en su conjunto, o cuando menos del Grulac. Las elecciones auténticamente libres son el puente que garantiza el acceso a la democracia, garantizarlas es asegurar la vida democrática de un país y con ello, la coexistencia pacífica de los diversos grupos que integran la sociedad. Las sociedades no son grupos homogéneos con un solo tipo de pensamiento, están conformadas por una pluralidad de pensamientos y de ideas que coexisten y conviven diariamente, vivir en democracia, es convivir con las diferencias vivir en democracia es asegurar la vida en sociedades inclusivas la existencia de la democracia, exige la vigilancia de cada uno de sus procesos, tal vez el más importante el proceso del acceso al Poder, el proceso electoral.

Un presente globalizado en donde constantemente surgen nuevos debates y opiniones, en una escala no imaginada, requiere herramientas de promoción de la democracia. La pluralidad y la multiculturalidad implica la convivencia entre los distintos universos de pensamiento, lo que también exige mecanismos de coexistencia, pues de lo contrario las tendencias antidemocráticas y autoritarias que últimamente y con más frecuencia suceden en algunos líderes, podrían imponerse en distintas latitudes. Ya no es cuestión no solo del pasado en donde nuestras democracias latinoamericanas se enfrentaron al autoritarismo el cual algunas veces llegó en forma silenciosa por vías aparentemente democráticas y en otras ocasiones irrumpió en forma abrupta, a través de golpes de estado. Querríamos que estos capítulos de la historia hubieran quedado superados.

Sin embargo, hoy los regímenes dictatoriales son una amenaza latente del presente. Varias son las voces que señalan el peligro del autoritarismo en nuestra región. Tamara, principal de HRW para las Américas, durante la presentación del informe mundial 2022, sobre los Derechos Humanos fue enfática en señalar que América Latina, enfrenta un pésimo momento en el tema de los derechos humanos, el peor en décadas. Tamara habla de retroceso de las libertades individuales en América Latina, y lamenta incluso que líderes que llegaron al poder mediante elecciones democráticas, hoy ataquen a la sociedad civil independiente, a la libertad de prensa y a la independencia judicial. Lo que ha generado que millones de personas abandonen sus hogares y países. De acuerdo con el informe las violaciones a los derechos humanos son la principal causa de que las migraciones en nuestra región hayan crecido en forma alarmante. Los abusos sistemáticos contra criterios opositores. Las detenciones arbitrarias, la judicialización de la política, el maltrato a los detenidos, la creación de procesos penales abusivos en respuesta a la oposición; la búsqueda de encontrar mecanismos de contrapeso, o el equilibrio del poder, son prácticas comunes en América Latina y el Caribe. El Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile en su segunda edición de riesgo político analiza los principales problemas que tiene nuestra región en orden de

importancia. El informe indica que los riesgos son la erosión democrática, el cambio climático y la escasez hídrica, las protestas sociales y la violencia. La crisis migratoria, las economías ilícitas, la polarización política y la inversión extranjera en caída y los ciber delitos. En el estudio se señala también que la incertidumbre, volatilidad, riesgo político y polarización se mantendrán altos y por su parte, el populismo, el sentimiento anti elite y el nativismo xenofóbico seguirán presentes y la combinación de todo ello hará la gobernanza crecientemente compleja. La Universidad de Gotemburgo, en Suecia, lanzó el Informe de democracia 2023, desafío frente a la burocratización, dicho informe se hizo con una metodología única que mide la democracia, considerando elementos históricos multidimensionales, matizados integrando cientos de atributos de la democracia que permiten estudiar la naturaleza las causas, y las consecuencias del estado actual de la democracia en el mundo, sus distintas regiones. Para América Latina y el Caribe los resultados del informe no son alentadores. De acuerdo con el mismo el nivel de democracia que disfruta el ciudadano promedio en nuestra región han vuelto a niveles vistos por última vez, a finales de la Segunda Guerra Mundial. El estudio permite visualizar la tendencia hacia la autocracia, régimen político donde solo un hombre gobierna sin someterse a ningún tipo de control político y con la facultad de promulgar y modificar leyes a su voluntad. La ola de burocratización, como lo denomina el estudio, aumenta a niveles dramáticos en el mundo. En 2022, el 72 por ciento de la población mundial vive en autocracias, frente al 46 por ciento que existían en el 2012. De acuerdo con ellos, por primera vez en dos décadas hay más autocracias cerradas, que democracias liberales. Para nuestra región el promedio democrático es más bajo que en cualquier otro momento desde 1989. El politólogo Fernando Mires, politólogo chileno, piensa que el problema de América Latina históricamente, es la disputa que ha tenido como protagonistas a una izquierda ideológica y a una derecha económica, incapaces de dialogar o confrontarse entre sí. Hoy el riesgo es que las experiencias populistas nacionalistas y militaristas que han surgido en algunos países de la región consoliden un Estado anti político que ponga en riesgo a la democracia. Las democracias, queridos compañeros, están en riesgo frente a la ola de la autocratización. No solo en nuestra región, sino en el mundo. En este contexto es que cobra relevancia poner en marcha mecanismos preventivos, de acompañamiento y de contención que permitan a los países miembros del Grulac, conocer, observar y vigilar, los procesos electorales democráticos de nuestra región, dando fe de la legitimidad de los mismos o señalando aquello que podría poner en peligro la estabilidad democrática de América Latina y el Caribe. Los embates en contra de las autoridades electorales de los distintos países de América y el Caribe son cada vez más comunes y son un grave indicador de autoritarismo.

El siguiente párrafo que voy a leer, es a título de la Alianza va por México, con todo respeto para mis compañeros de México que nos acompañan en esta ocasión. En México, actualmente, nuestro Presidente ha propuesto una serie de reformas que a nuestro punto de vista pone en peligro el funcionamiento de la democracia. Me preocupa que esta práctica se consolide y se propague en la región. Ante ello, propongo la creación del Observatorio Electoral y de Democracia del Grulac, como una herramienta de apoyo para combatir las amenazas democráticas que persiguen insistentemente a América Latina. Como representantes populares tenemos que tener un rol clave en el fomento y preservación de la democracia en los países que forman parte de nuestra Organización. Para que garanticen los derechos de la ciudadanía debemos asegurarnos que el ejercicio del sufragio sea efectivo, transparente y libre. Debemos observar que las jornadas electorales se desarrollen conforme a la legislación de cada país de conformidad a los principios universales democráticos. Para tal propósito considero importante crear alternativas de observación y vigilancia electoral como lo son los observatorios electorales y de democracia.

Ahora bien, hagamos una aclaración, con este observatorio electoral, no se pretende inmiscuirnos en los asuntos propios, de cada soberanía, por el contrario, se pretende estrechar los lazos pues la propuesta contempla elementos concretos, objetivos imparciales que aseguran su neutralidad. Cabe señalar que la única forma que este mecanismo funcionaría, bajo la invitación de los parlamentos, como más adelante lo habré de remarcar. Y de igual manera la creación de un observatorio electoral por parte del Grulac, o de la UIP, pondrá simultáneamente algunos de los propósitos indispensables para la UIP. Si lo que se busca es promover el contacto y coordinación entre los parlamentos, el observatorio electoral y de democracia permitiría un mayor acercamiento entre Congresos, además su creación permitirá a los parlamentos miembros ser testigos directos de los fenómenos y eventos coyunturales que

tome lugar en la zona de interés, permitiendo un mayor flujo de información verificable y fidedigna, entre los que integramos este grupo. La defensa y promoción de los derechos humanos se verían beneficiados ya que la vigilancia mutua y el escrutinio internacional aseguran las buenas prácticas electorales e inhibe las malas. Una institución de tal naturaleza como la que aquí propongo, podría complementar y fortalecer simultáneamente otras iniciativas del Grulac y de la UIP, ya que podrá aportar información de manera invaluable, imparcial y objetiva. El observatorio electoral y de democracia hará que la información se recopile libre de todo sesgo, conforme a indicadores y parámetros previamente establecidos los cuales deberán respetar los parlamentarios que conformes las delegaciones de observación electoral, la metodología empleada se basa en estándares internacionales, y manuales internacionales exitosos, como lo son los de la Unión Europea, la OEA, o la COPPPAL. A continuación comparto con ustedes algunos de los elementos que propongo para el diseño del Observatorio Electoral y de Democracia del Grulac: primeramente, las misiones de observación electoral del observatorio solo se conformaran por invitación de los miembros de la UIP o autoridades electorales, ambos del país anfitrión, el Grulac previo a aceptar una invitación, realizará una misión exploratoria para comprobar detalles de la misión electoral completa, las misión es exploratoria, durará no más de dos semanas y se evaluará el grado en que han aplicado las recomendaciones anteriores de una misión electoral, en caso de repetición, si hubiese un problema de seguridad, se podría optar por misiones más reducidas constituidas por expertos en elecciones.

El Grulac podrá enviar igualmente misiones de seguimiento electoral, en algún momento, entre dos elecciones en el marco de las actividades generales del proceso con el propósito de revisar la aplicación de las recomendaciones realizadas por las Misiones anteriores. Las Misiones de seguimiento también tendrán la facultad de dar las recomendaciones basadas en los avances alcanzados. La metodología de observación se presentará detallada, en todos los aspectos del proceso electoral. En sus informes todas las misiones de observación electoral deben cubrir distintas áreas de evaluación de relevancia para la aplicación en el proceso electoral. Se propone que las misiones de observación se desarrollen en tres fases. Una fase previa, ya sea presencial o remota, se observen elementos de contexto político, el ordenamiento jurídico del país a observar, incluido el sistema electoral, la dinámica de su administración electoral, la forma en que se realiza la inscripción de votantes, la conformación de los padrones electorales, así como se realiza la inscripción en el registro de partidos políticos y candidatos.

La fase B es la fase de la campaña electoral, que de forma presencial, donde se observa la campaña en sí misma, medios de comunicación, el número de reclamación, los recursos electorales presentados, así como la presencia o no de violencia en la jornada electoral. Por último la tercera fase, que puede hacerse de manera presencial o remota, buscará observar los resultados electorales, el clima post electoral.

Compañeros y compañeras parlamentarios, parlamentarias de América Latina y el Caribe, si lo que perseguimos es el continuo mejoramiento de nuestra democracia, si lo que realmente buscamos es una perpetua promoción y defensa de nuestros derechos así como la preservación de la democracia en nuestra región, les pido su apoyo en esta propuesta en aras de la fraternidad latinoamericana y caribeña, que se merecen todos nuestros países. Soy consciente de que cualquier propuesta está sujeta al enriquecimiento y el mejoramiento y por supuesto la mía no está exenta de esto, y si lo consideran de poder mejorarla, estoy abierta a sus aportes, solo entre el apoyo mutuo entre los pueblos será posible preservar nuestra libertad. Gracias.

Aplausos.

Pte. Llano: Ecuador tiene la palabra, adelante Asambleaísta.

Ecuador: Gracias Presidente, solamente para felicitar esta propuesta de la compañera Sofía, es importante, extremadamente importante tener más misiones electorales, en nuestros países, más allá de lo que haga la OEA, creo que necesitamos otros espacios, la UE también hace su trabajo, creo que es importante que dentro de las misiones de observación electoral se incluya una parte del proceso, que es la preinscripción e inscripción de candidaturas a veces nos enfocamos solo en lo que pasa en las urnas y en otros espacios ha habido irregularidades, que no han sido observadas por las misiones. En Ecuador ya tenemos el voto telemático. Yo soy

representante de los ecuatorianos que vivimos en el exterior, somos más de dos millones de ecuatorianos que estamos en la diáspora que también se debe considerar el voto telemático, porque también tuvimos irregularidades, que es difícil de verificar porque no tenemos actas físicas, todo es electrónico, entonces creo que sería importante tener la misión de observación del voto electrónico, por parte de la misión de observación electoral. Gracias Presidente.

Pte. Llano: Gracias Asambleísta, Congresista Bustamante, de Perú.

Congresista Ernesto Bustamante (Perú): Gracias Presidente. A mí me gusta mucho la misión de observación de los procesos electorales, pero yo creo que aquí debemos de tener un poco de cuidado porque somos congresistas o parlamentarios, y va a estar presentándose como candidatos a las elecciones, eso puede generar un poco de resquemor, yo no me sentiría cómodo viendo una misión de la Unión Interparlamentaria, constituida por personas de grupos ideológicos afines a aquellos que son mis adversarios, hablo de grupos ideológicos, no necesariamente de Perú, grupos ideológicos que pertenecen a patrias latinoamericanas y que van a tratar de influir en mi país, yo no me siento cómodo con esa situación, por más que me gustaría la mayor transparencia, para eso existen organizaciones como la OEA, Naciones Unidas, y otras organizaciones, que su ideologización es menos severa. Muchas gracias.

Pte. Llano: Gracias. Tiene la palabra Sofía Carvajal.

Dip. Sofía Carvajal (México): Parlamentario Bustamante, le contesto a su inquietud, la idea de hacer un Observatorio Electoral siempre se conduce bajo la idea de la neutralidad, no bajo la idea de que sea sesgado hacia un lado o hacia el otro, al contrario, a usted le debería de dar la confianza si usted estuviera postulado para un cargo le debería dar la confianza por la transparencia de su elección, no sería de otra manera. Por eso le invito a que podamos discutir o platicar sobre el método que se tiene que llevar para que sea de acuerdo a estándares internacionales, que lo hacen perfectamente neutra. Nada más, gracias.

Congresista Bustamante: ¿Es una aclaración o es una opinión contraria? Simplemente porque creo que yo no le he pedido que me aclare. A mí no me gustaría que simplemente, Presidente, me permite replicar, por favor, es mi opinión la que he manifestado, no se trata de que se me aclare nada porque yo no tengo nada confuso, A mí no me gustaría que vengan personas de otros países que pertenecen a grupos ideológicos que pertenecen mis adversarios a meter la narices en cosas internas de mi país, no me gustaría, esa es mi opinión personal y como yo, seguramente piensa muchos más, entonces lo que iríamos a crear como UIP, metiéndonos en otros países, es a generar problemas y no a generar confianza, que es de lo que se trata. Creo yo, porque para que vamos a asegurarnos de ser observadores para que haya transparencia, que no haya discriminación, intolerancia, eso queremos. Y eso otro haría el efecto contrario, por el solo hecho de que los parlamentarios también van a ser elegidos, viene un grupo de parlamentarios extranjeros que tienen afinidades con parlamentarios que están siendo candidatos y que serán evaluados. Eso lo veo, y sería la circunstancia para la UIP como ente veedor, gracias.

Pte. Llano: Senador Insulza tiene la palabra y usted conoce de observatorios electorales.

Senador Insulza (Chile): Gracias Presidente. Es un trabajo que tiene una autonomía necesaria, depende de una institución, lo hace la UE, la OEA, lo puede hacer también la UIP, pero con la garantía de que el procedimiento a través del cual se crea la observación electoral es un procedimiento transparente, déjeme decirle que yo en una sola ocasión de las 100 observaciones electorales que hicimos cuando yo era Secretario General de la OEA, solo en un ocasión concurrí a un país que se estaba haciendo una elección, y en el hecho de que una autoridad de un organismo internacional era quien estaba allí, y eso funcionó, y que en esa época había muchas dudas respecto a la elecciones y sin embargo, junto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, fue el principal aporte a la América Latina. Ahora hay que tener cuidado, pero que el jefe de la Misión Electoral, para empezar no tiene nada que ver con el país donde se realiza la elección. Los encargados de las misiones son reclutados para cada una de las misiones después de un claro proceso de entrenamiento y preparación. Los cuestionarios son explícitos, son conocidos y realmente se cuidan cosas muy difíciles, ahí

Sofía, señalo algunos de los requisitos que se deberían cumplir, entonces, yo creo que tiene que más que ver con un buen diseño, o sea la necesidad de un observador electoral es fundamental, creo que es una gran idea y a esta institución le daría mucho mayor relieve internacional en que pueda informar a mundo acerca de las elecciones que se van haciendo, y que en un momento determinado pueda decir que un parlamento que es miembro de esta organización, no se cumplieron todas la normas en el plano electoral, eso es lo que prestigia a la institución y fortalece la democracia, que es una tarea difícil. Naturalmente cuando ustedes tienen un Consejo de delegados, Embajadores, en que todos tiene temor de que cuando observen en su país, pueda producirse un problema, eso no es fácil de tratar. Pero las garantías se pueden y se deben dar. Entonces, primero que, felicitar la iniciativa, decir que estoy plenamente de acuerdo, al mismo tiempo reconocer los problemas que existen, no es fácil crearlos, y decir que me gustaría ver a la UIP, con un servicio electoral eficiente que sirva a las democracias de todo el mundo, gracias.

Pte. Llano: Gracias Senador. Tiene la palabra la Diputada Mix, después Wilma, Pamela y si les parece cerramos ahí.

Diputada Mix (México): Primero saludar a la Vicepresidenta Carvajal, y pedirle que pudiéramos tenerlo, leerlo y aportar para mejorar, pero además, creo que en ninguna parte se plantea que los veedores sean parlamentarios. La UIP puede pensar que sus veedores tengan un currículo, que puedan ser contratadas y que al alero de la UIP, ejerzan el rol de veedores, entiendo lo dicho por el parlamentario de Perú, pero eso no va a suceder, siempre aquí nos encontramos con gente con la que nos encontramos cercanos y otros no tanto, pero eso no implica que vayamos a paralizarnos, porque finalmente lo que todos buscamos y a veces no nos gustan encontramos con algunas realidades porque son cercanos a uno. ¿Cómo fortalecemos y cuidamos la democracia? Tenemos que poner mucho de nuestra parte. Podría pensarse en un equipo que no sea parlamentario y por lo tanto ese parlamentario que tuviste diferencias quien va a revisar no, creo que eso no se entendió mucho. Igual le pediría a la Vicepresidenta que nos haga llegar la presentación y los contenidos. Me parece que todo lo que sea profundizar la democracia es bienvenido, Gracias.

Pte. Llano: gracias Diputada. Tiene la palabra la Asambleísta Wilma Andrade.

As. Wilma Andrade (Ecuador): Gracias, Presidente, yo quiero felicitar esta iniciativa, ya ha hablado aquí la persona más autorizada, como ese el Dr. José Manuel Insulza, ex Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, yo solamente quisiera agregar algo, aunque comparto completamente, y es el hecho que le daría institucionalidad al Grulac, ya no solamente en estos foros que siempre es grato y compartimos tantas experiencias y mejoramos sin duda nuestras democracias, sino que también la presencia de Representantes, como veedores, que llevando un buen sistema, y de hecho como veedores no vamos a modificar de ninguna manera la decisión popular. Yo he podido ser observadora de la COPPPAL, y he podido también evaluar como se ha llevado el proceso. Lo fundamental es la sistematización que podemos hacer, porque si las elecciones son respetadas, si las elecciones gana quien tiene el apoyo popular eso garantiza la democracia, y creo que sí, tenemos en algunos países, en algunas regiones riesgos. No hemos visto, y están muy cercanos los procesos en Nicaragua y en otros, y no quiero hacer relación con otros, para no hacer polémica. Por lo tanto, yo felicito a nuestra querida Vicepresidenta, Sofía Carvajal, por su propuesta que la apoyamos. Gracias Sr. Presidente.

Pte. Llano: Congresista Pamela Aguirre tiene la palabra

Asambleísta Pamela Aguirre: Gracias Presidente. Saludo a los Diputados y Senadores que se encuentra hoy aquí en el Grulac, felicito definitivamente a la Diputada de México, Sofía Carvajal, por esta iniciativa. Si, existen misiones integradas por parlamentarios, es así como las misiones electorales del Parlamento Andino actúa en los diferentes cinco países. Las misiones electorales del Parlasur, los compañeros sabrán que también se integran misiones electorales que acompañan los procesos en Latinoamérica y por ende, también el Parlamento Europeo donde son parlamentarios los que acuden a las misiones electorales. Lo importante es que exista un reglamento muy claro, un diseño realizado de la mejor manera para evitar cualquier

tipo de suspicacia. Misiones electorales, existen y cuanto más existan veedores estén atentos a que las democracias puedan elegir a quien los pueblos desean, serán mucho más fuertes. Sin duda le dará un realce a la Unión Interparlamentaria, por lo que le solicito nos de la apertura para poder llevar la iniciativa, para que se construya un verdadero Observatorio Electoral, de renombre internacional y que de la garantía la presencia de la UIP, gracias Presidente.

Pte. Blas Llano: Gracias Congressista. Este tema se presenta no solo como Grulac sino como Unión Interparlamentaria, por lo tanto, hoy antes de presentar el proyecto, con Sofía, creíamos conveniente que la iniciativa se pueda entregar a los miembros del Grulac que integran el Comité Ejecutivo, para que planteen el tema en el Comité Ejecutivo de la UIP, no ya en esta Asamblea, sino en la próxima, porque esto si no lo planteamos nosotros lo planteará otro Grupo Geopolítico, así que pongo a consideración lo propuesto, los que estén de acuerdo, por favor. Aprobado, gracias.

El punto 12, ya fue hablado, referido al punto de urgencia, ya fueron elegidos dos delegados

El punto 13, relacionado con el planteo de la delegación de Bolivia, que llega recién a la noche, por lo tanto pasamos al Punto 14 Punto 14, Situación política de Perú, tiene la palabra la Congressista María del Carmen Alva.

Congressista María del Carmen Alva Prieto (Perú): Gracias Presidente, saludo a todas las delegaciones. Hemos recibido varias consultas, y preocupaciones, lo que está pasando en nuestro país, lo que pasó a partir del 7 de diciembre y además con preocupación y aquí con la delegación que ha venido, vemos que hay demasiada narrativa falsa y de países cercanos, hermanos, fronterizos, así que voy a explicarles, que pasó ese 7 de diciembre. Si se acuerdan, los legisladores que estuvieron en Madrid, que fue la primera vez que esta delegación estuvo presente en la Asamblea de la UIP, eso fue diciembre 2021, nosotros ingresamos el 26 de julio de 2021. En el Perú, se elige el Presidente y a los Congressistas, en la misma fecha, por cinco años, al principio recibimos, yo ya era la Presidenta del Congreso y recibíamos ataques constantes del Poder Ejecutivo, y había un solo objetivo, que era lo que se percibía. Dar mala imagen del Congreso, y se gestaba el cierre del Congreso y establecer una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución, el 7 de diciembre estaba programada la vacancia del Presidente Castillo, acusado de corrupción. Al otro día en la Comisión de fiscalización del Congreso un colaborador mencionó las coimas que les daba al Presidente y a toda su familia. Eso aparentemente puso nervioso al Presidente, y algo que era un secreto a voces y el Presidente a las once la mañana dio un mensaje a la Nación, estableciendo un régimen especial de emergencia, cerrando el Congreso y estableciendo un Tribunal Constitucional, Tribunal de justicia y la Fiscalía de la Nación. Asimismo manifestó que iba a gobernar por decreto. Inmediatamente, el Congreso que había sido citado para las tres de la tarde para tratar la moción de vacancia, y quiero señalar aquí, que es una figura que tenemos en nuestra Constitución y que necesita 87 votos, que no habían, porque para tener 87 votos necesitábamos al oficialismo. No lo teníamos, entonces se adelantó la hora. Nos congregamos en la sesión, se dio el tema por delito de flagrancia porque estábamos viendo un autogolpe del Presidente Castillo, la votación fue de 101 Congressistas, quiere decir que el Oficialismo al ver que se hacía un autogolpe, cerraba el Congreso, que se estaba quebrantando la Constitución e implantado una dictadura en el Perú, votó a favor de la vacancia. Tenemos en nuestra delegación al Profesor, Conferencista, Alex Paredes, miembro de la oposición, que votó la vacancia, porque una cosa es apoyar un plan de gobierno, y otra cosa es apoyar a un dictador, eso todos lo tenemos que tener claro, y eso va más allá de la ideología que tengamos cada uno. Todas las instituciones respondieron rápidamente, el Tribunal Constitucional, la Fiscalía de la Nación, el Poder Judicial, todos emitieron comunicados rechazando lo que había hecho en ese momento el expresidente Castillo, y lo más importante de todo, las fuerzas policiales y las Fuerzas Armadas, respetaron la Constitución. Si ellos hubieran apoyado a Castillo, ya estaríamos en una dictadura. El expresidente Casillo al ver que no tenía apoyo y desde ese día el Pte. Castillo está preso por 18 meses, y ahora se le han dado tres años más dispuesto por la Fiscalía, y actuado por el Poder Judicial. ¿Qué ha pasado a partir de eso? Nosotros en Perú tenemos un Presidente y dos Vicepresidentes, pos sucesión constitucional cuando no está el Presidente sube la Vicepresidente, así que de la misma plancha, del mismo partido ha asumido

la Vicepresidenta Sra. Boluarte. Ahora los congresistas no reconocen a la Vice, y han empezado a un ataque, los que defienden a Castillo y a la Vicepresidenta Boluarte le llaman usurpadora, en fin. Es lamentable, por eso estamos aquí con países amigos y es la reacción que han tenido algunos Presidentes, como el de México, el de Colombia, que en vez de apoyar, no han reconocido a la Sra. Boluarte, y piden que regrese el Pte. Castillo. Al final él se bajó solo, fue un autogolpe, eso es lo que ha sucedido en nuestro país, hubo un comunicado, después, que decía que no se reconocía a Boluarte, y que pedía que regresara Castillo. La narrativa, ese comunicado fue firmado por Argentina, Bolivia, México y Colombia, decía que el Congreso había dado el golpe por discriminación, por ser un profesor que viene de la sierra, de una Provincia, y que nosotros nunca lo habíamos querido, totalmente falso, porque el mensaje que dio Castillo lo vio todo el mundo, eso fue un golpe, no otra cosa. Hay que aclarar que Argentina, que fue quien invitó a la reunión de Celac, invitó a la Presidenta Boluarte, por lo que Argentina ya la reconoce, al igual que Bolivia, Borik no firmó ese comunicado, aclaro que el ex Presidente Evo Morales no firmó, y en la Comisión de Relaciones Exteriores, lo hemos declarado persona no grata, de igual modo se declaró persona no grata al Presidente Petro de Colombia, quien ofendió a nuestra policía, por compararla con un movimiento nazi, Petro violó el principio de no intervención, algo que Perú no puede permitir. Respecto al Pte. de Chile, tuvo una posición crítica y que también es una narrativa falsa. Voy a hablar de personas, no de países, creo que hay que separar al pueblo colombiano y al pueblo chileno. También el Presidente de México. El tema que está pasando a partir del 7, son las protestas que no son protestas pacíficas, no son por trabajo, salud, son protestas políticas violentas. Voy a leer, para que sepan, con números lo que está pasando, ha habido 286 instituciones públicas atacadas, de las cuales 50 son instalaciones policiales dañadas e incendiadas, En las regiones del sur andino peruano hubieron 134 atentados, seis atentados a aeropuertos, han quemado aeropuertos, 13 a ministerios públicos, 7, al Poder Judicial, 18 a otros organismos públicos, 48 a propiedades privadas, han quemado casas de congresistas, tanto del oficialismo como de la oposición, de los 1420 heridos 932 son policías, que tuvieron que soportar los ataques de la turba, hubo 69 bloqueos a carreteras a nivel nacional, que hicieron que las emergencias médicas no pudieran llegar con niños a la atención médica y fallecieron, seis militares murieron en la región puno, atacados con piedras por violentistas que insistían en las protestas, esos policías ingresaron al río escapando de los ataques con piedras y no sabiendo nadar fallecieron. No son protestas pacíficas lo que está pasando, y tampoco hay matanza por parte de la Policía o de las Fuerzas Armadas, de nuestro país. Los grupos violentos, son excarcelados de los grupos guerrilleros de sendero luminoso y MRTA, que sufrimos mucho en los años 80 y 90 que ya han salido libres y que ellos han estado trabajando en silencio. Sabemos que tenían mucha vinculación con el Pte. Castillo, y estas protestas están siendo financiados por la minería ilegal y el narcotráfico. Ahora han bajado bastante las protestas. Estamos hablando de 9000 personas involucradas en las protestas, que están destruyendo regiones, la región de Puno la han destruido prácticamente, se ha tenido que llevar por helicóptero, medicinas, dinero, porque no había en el banco: está paralizada esa región; región donde Evo Morales entraba y salía como perro por su casa. Las autoridades locales están en contacto con el Movimiento MAS de Evo Morales, le han dado las llaves de la ciudad, y lo han nombrado ciudadano, honoris causa, hay mucha relación con Evo Morales en la región de Puno. Quiero decirles que la superintendencia de migraciones, a raíz de todo este tema, se le ha prohibido al ciudadano boliviano Evo Morales, el ingreso a nuestro país. Como ven tenemos bastantes problemas de infiltración. Los grupos locales sienten que han perdido a su amigo Evo. No vamos a permitir que alguien se entrometa en las cuestiones de nuestro país. Casi terminamos en una dictadura, Castillo había dado la orden de retener al Fiscal de la Nación, quien está investigando a Castillo por más de 69 carpetas fiscales por corrupción. También había una lista de congresistas, los cuales nos encontrábamos nosotros. Esperemos que llegue la calma a nuestro país, que se restablezca el orden. Ha sido un año y medio perdido y esperamos que se restablezca el orden poco a poco, Perú necesita reactivar la economía, necesitamos que vuelvan a Perú, Machu Picchu, nunca había estado cerrado, se ha abierto hace poco, las pérdidas son inmensas, Cuzco vive del turismo, y esperamos tener el apoyo de nuestros hermanos americanos. Cuando un país ha estado a punto de perder la democracia, que nos cierren el Congreso. Sin parlamento no hay democracia, creo que necesitamos el apoyo de todos, y sobre todo de los parlamentarios, nosotros Perú, jamás apoyaríamos el cierre de un parlamento, de ninguno. Eso es, Presidente lo que quería compartir, gracias.

Pte. Blas Llano, gracias Congressista Maricarmen Alva, de Perú.

Se ha cortado el audio.

Pte. Llano: Señores, les pido ir concretado, pues ya se cortó la interpretación, este centro de conferencias ya se va a cerrar, ya no tenemos locomoción no tenemos quórum y lo más importante hemos agotado el Orden del Día. Diputada Mix de Chile, tiene usted la palabra.

Dip. Claudia Mix (Chile): Presidente, solamente para sugerirles, por el bien del Grulac a las delegaciones que cuando presenten un tema lleguen a un acuerdo dentro de la delegación del país y entregar algo que hayan acordado previamente, si no es poco lo que podemos interpretar, eso como sugerencia. Presidente sacamos la cuenta con Jacqueline que ya son ocho versiones de las que me ha tocado participar, fui entendiendo la importancia de ir construyendo con un contenido, allá, en Chile, hemos hecho muchas cosas, cambiarle el nombre a la Cámara de Diputados, Diputados y Diputadas, logrando un parlamento sensible al género, que por cierto fue el acuerdo final de la versión anterior, construir parlamento sensible al género, centrado en la justicia social, igualdad, etc. , y en ese camino Pte. nosotros asumimos el 11 de marzo el año pasado y estuvimos ocho meses en la Vicepresidencia de la Cámara, y editamos un libro para recopilar nuestra experiencia en los últimos 20 años, y se lo trajimos Señor Presidente como obsequio de la Delegación Chilena, porque queremos ir demostrando que nuestro compromiso con este espacio, porque corresponden las propuesta de la UIP, para ir avanzando, no solo aumentando la representación de nuestro parlamento, sino haciéndonos cargo, poniendo atención a la violencia de género, como vamos haciéndonos cargo, vamos comparando también con la experiencia aquí, hablamos de la experiencia mexicana, costarricense, como una experiencia de ejemplo a seguir por nosotros, de algunos ámbitos de conducción de estos parlamentos, quiero hacer entrega del libro a nombre de la delegación de Chile, lo vamos a presentar mañana en el Foro de Mujeres, con más contenido, pero no queríamos que se parara la oportunidad de entregarlo aquí.

Pte. Blas Llano: Gracias: Gracias Diputada de Chile Sra. Mix. ¿Algo más con relación a la situación presentada por la delegación de Argentina? Esta Presidencia del Grulac, entregará la documentación recibida por ambas partes a la Secretaria General y a la Presidencia de la Unión Interparlamentaria, y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión,

Aplausos

NOTA: *Se aclara que en el Orden del Día correspondiente a la reunión ordinaria del GRULAC d 10 de marzo de 2023, actualizado el 3 de marzo, en la primera página; Punto 6: Vacantes a llenar por el GRULAC en la 146ª Asamblea de la UIP, se indica: Vacantes exclusivas del GRULAC, Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias: 2 vacantes. Se recibió la candidatura de la Diputada Cynthia López Castro, de México; y se recibió la candidatura de la Diputada Vindhya Persaud, de Guyana, para la renovación de un segundo mandato por dos años más, que fueron aprobadas. En ninguna parte de la citación figura otra candidatura.*

* * * * *